

CURSO
2022-23

CEIP BENEDICTO XIII
C/ CºSAN BABIL S.N.
50250 ILLUECA-ZARAGOZA
976 82 02 27
ceipbenedictoxiii@gmail.com
<https://ceipbenedictoxiii.catedu.es>

[PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL]

CEIP BENEDICTO XIII (ILLUECA)

Educar es creer en la vida, aun derramando lágrimas. Educar es tener esperanzas en el futuro, aunque los jóvenes nos decepcionen en el presente. Educar es sembrar con sabiduría y cosechar con paciencia. Educar es ser un buscador de pepitas de oro que va tras los tesoros del corazón.

Augusto Cury.

El presente documento pretende ser una guía de actuación que indique los distintos aspectos organizativos, estructurales, pedagógicos, económicos...que marcan el día a día a día del Centro. Sería una insensatez dejar todos estos aspectos al arbitrio de la improvisación pero, de igual manera, no podemos pretender que todo lo aquí reflejado sea cumplido de forma inflexible. Este documento, fruto de las aportaciones de toda la Comunidad Educativa, es una guía flexible, dinámica, abierta al debate y a la reflexión tras su puesta en práctica.

Entendemos el comienzo de curso como un periodo temporal de adaptación, de toma de acuerdos, de asimilación de formas de organización y trabajo por parte de todo el entorno del Centro.

Nuestra prioridad como docentes será el progreso de los alumnos y alumnas. Por ello, la adquisición de hábitos, el desarrollo de las distintas competencias, y la consecución de un clima de convivencia positivo, serán los ejes a partir de los cuales se articularán nuestras actuaciones. Del mismo modo, perseguiremos la máxima implicación de toda la comunidad educativa en la consecución del objetivo antes citado.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.....	6
3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	23
4. PLAN DE MEJORA.....	26
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	30
6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	39
7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR, CON ESPECIAL REFERENCIA AL ENFOQUE INCLUSIVO PARA SU DESARROLLO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 188/2017, DE 28 DE NOVIEMBRE, QUE REGULA LA RESPUESTA INCLUSIVA Y LA CONVIVENCIA, Y EN LAS ÓRDENES QUE LO DESARROLLAN.....	44
8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR.....	52
9. ACTUALIZACIÓN Y CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y, EN SU CASO, LA PLANIFICACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.....	55
10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	57
11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	60
13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.....	68
14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	70
15. MEMORIA ADMINISTRATIVA ANUAL.....	71
a) El Documento de Organización del Centro (DOC).....	71
b) El proyecto de presupuesto del centro para el curso 2022-23.....	71
c) La memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares.....	71
DILIGENCIA:.....	73

1. INTRODUCCIÓN.

El comienzo de presente curso está marcado por la continuidad en la implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los principios de calidad, equidad, inclusión, innovación y participación, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), deben inspirar las distintas actuaciones en el ámbito educativo. La concreción de estos principios determina las prioridades que reflejadas en el segundo apartado del presente documento.

A continuación se señalan diferentes aspectos que, del mismo modo, condicionarán el curso 2022-23.

DOCUMENTACIÓN DE CENTRO: Como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, este curso comenzará a revistarse toda aquella documentación que es preciso revisar. Del mismo modo, ante la menor incidencia del COVID, se revisarán las actuaciones recogidas en nuestro Plan de Contingencia.

HORARIO DE CENTRO: Por tercer año consecutivo pondremos en marcha nuestro Proyecto de Tiempos Escolares confirmada en la RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional y de la Directora General de Planificación y Equidad. (*Ver apartado 5*)

APERTURA DEL CENTRO A LA COMUNIDAD: Desde el inicio de curso el Ayuntamiento organiza la apertura y cierre de puertas del centro para que los distintos espacios de recreo puedan ser utilizados por los habitantes de Illueca fuera del periodo lectivo. En este mismo sentido, el centro facilita el uso de espacios e instalaciones a asociaciones cuya actividad esté relacionada con el alumnado de nuestro centro al amparo de lo recogido en el RD 2271/1993 de 22 de diciembre y la Orden de 20 de julio de 1995 (BOE 9 de agosto de 1995)

EQUIPO DIRECTIVO: El 30 de junio de 2023 finaliza el proyecto de dirección que comenzó hace cuatro cursos. Ante esta situación se presentan 3 escenarios:

1. Renovación del equipo directivo actual.
2. Elección de un equipo directivo mediante proceso de selección.
3. Nombramiento extraordinario por parte de la Dra. Provincial.

CONSEJO ESCOLAR: El curso pasado, tras las elecciones correspondientes, se modificó la composición del Consejo Escolar. Hasta el primer trimestre del curso 2023-24 no deberá realizarse proceso ordinario de renovación.

INSPECCIÓN EDUCATIVA: Desde inicio de curso nuestro inspector de educación de referencia es D. Abel López que realizará en nuestro centro las funciones reflejadas en el artículo 151 de la actual LOMLOE.

CONTINUIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE PERSONAL AUXILIAR (CONSERJE): Desde el Ayuntamiento de Illueca, en colaboración con la Fundación Rey Ardid-ATADES, se ha trabajado para dotar de una persona que realiza las funciones de conserje de nuestro centro. Sus principales labores están relacionadas con la apertura y cierre de puertas, el control de acceso al centro, pequeñas actuaciones de mantenimiento, etc...

DOTACIÓN DE AUXILIAR DE ED. ESPECIAL: Debido a la presencia en nuestro Centro de varios alumnos/as en cuya resolución, tras evaluación psicopedagógica, se recoge la necesidad de atención por parte de personal auxiliar, disponemos de una persona dedicada a su atención y traslado dentro de las instalaciones del Centro y ayuda en las necesidades básicas, con una dedicación semanal de 20 horas. Con el inicio de curso se han matriculado dos nuevos alumnos que presentan características

particulares que hacen necesario el aumento de dotación horaria en este sentido. Se considera una prioridad realizar el preceptivo informe para iniciar el trámite de solicitud.

ORIENTACIÓN- EOIP LA ALMUNIA: Este año se ha incorporado una nueva orientadora, Azahara Moliner, perteneciente al EOIP de LA ALMUNIA que acudirá al centro 1 día a la semana (lunes) horario facilitado por el EOIP y situado en el tablón de anuncios del Colegio. También se cuenta con la figura de PTSC dependiente del EOIP de La Almunia que acudirá al Centro “a demanda” según los casos en los que se precise su colaboración. *(Ver apartado 10)*

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Se sigue trabajando bajo la premisa de que cada alumno/a es diferente; con sus características personales, sus peculiaridades, y sus ritmos de aprendizaje. Los docentes, con la convicción de que todos pueden progresar respecto al punto de partida que presentan al comienzo de curso, atenderán el reto de mediar en cada caso, entre ese punto de partida y el aprendizaje que es susceptible de alcanzar. *(Ver apartados 7,8,9 y 10)*

ATENCIÓN GRUPO 1º: Para el presente curso escolar se nos ha presentado un reto complejo al que hemos tratado de dar solución con los recursos de los que disponemos. Este reto consiste en la escolarización en 1º EP de un alumno TEA con profundas dificultades en comprensión y comunicación. Tras cursar la etapa de Ed. Infantil en nuestro centro, se planteó la disyuntiva entre sugerir una matrícula en un centro de educación especial (lo que implica traslado a otra localidad) o seguir con su grupo de alumnos/as entre los que está perfectamente integrado. En el centro optamos por esta segunda opción, lo que ha implicado una gran movilización de recursos humanos que, inicialmente, debían dedicarse a otras actuaciones.

PLAN LECTOR: El centro lleva desarrollando, desde hace más de un década, un afamado y reconocido plan lector. Sin embargo en nuestro centro, en los últimos cursos, no se ha aplicado de forma sistemática, ni se le ha dedicado la atención que merece. Este curso nos hemos planteado actualizar el plan e iniciar su implementación de una forma más metódica y secuenciada.

PLAN DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS: Con este plan sucede algo similar al plan lector; El centro realizó en su día un plan de desarrollo y conocimiento de la TICs. En los últimos cursos se ha observado que el alumnado que termina la etapa de Ed. Primaria no posee el nivel de competencia esperable tras la aplicación del plan, por lo que se entiende que éste se estaba aplicando de forma inadecuada. El presente curso habrá que adecuar este plan al Plan de Desarrollo de Competencia Digital. La propuesta para este curso es confeccionar el Plan e iniciar su aplicación sistemática en todos los cursos.

TRABAJO POR PROYECTOS: Este curso 2022-23, por tercer año consecutivo, se trabajan las áreas de C. Sociales y C. Naturales en EP bajo una perspectiva lo más globalizadora posible. Los aspectos curriculares de ambas áreas se intentan organizar en torno a ejes que las relacionen y que resulten significativos para el alumnado. El trabajo en el aula se aproxima a la metodología ABP, quedando el libro de texto como un material de apoyo y no como guía esencial del aprendizaje.

PLAN DE CONTINGENCIA: Aunque de forma más relajada que el curso pasado, continuaremos realizando una serie de medidas y acciones diarias que nos permitan prevenir y afrontar de manera adecuada y efectiva, la prevención de contagios por COVID .

Realizada una evaluación a finalizar el curso pasado, y comenzado el curso actual por todo el profesorado del centro, se optó por eliminar algunas medidas tales como la entrada escalonada del alumnado y se apostó por continuar con otras que ayudarán a evitar los contagios.

Entre estas medidas podemos destacar: Lavado de manos a la llegada, antes y después del recreo, siempre que usen el baño y en las sesiones de Ed.Física; Desinfección de baños a lo largo de la mañana; Recreos organizados por etapas educativas; Evitar la entrada y salida de los familiares al centro, así como la permanencia en filas salvo causa justificada; Uso de gel hidroalcohólico en espacio de uso común; Ventilación de espacios.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.

Los principios de calidad, equidad, inclusión, innovación y participación, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), inspirarán las distintas actuaciones en el ámbito educativo.

A partir de los objetivos diseñamos las principales líneas de actuación de los distintos órganos de gobierno, participación y coordinación pedagógica del centro. El establecimiento de estos objetivos parte del diagnóstico y priorización de necesidades tras el análisis de las conclusiones recogidas en la memoria del curso pasado.

La concreción de estos principios determinará las prioridades que a continuación se detallan, y que se relacionarán –entre otros- con los ámbitos siguientes:

- La coordinación, comunicación y el funcionamiento general del centro.
- El desarrollo de la convivencia en el centro, de la inclusión del alumnado y la potenciación de la orientación y la acción tutorial.
- La participación de los miembros de la comunidad educativa, del entorno próximo, en la vida del centro.
- La mejora de los resultados académicos del alumnado.

2.1.- Referidas al centro.

2.1.1 Recuperar la normalidad en la organización y actividad en el centro, ajustándose a lo establecido en la normativa vigente en cada momento.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Afianzar las rutinas de higiene que se establecieron tras la pandemia (lavado de manos y uso de gel en algunas situaciones) y de control de acceso (evitar la entrada de las familias al centro)	Equipo didáctico, familias y alumnado	Todo el curso	Valoración en reuniones de ciclo y juntas de evaluación sobre las rutinas establecidas. Aplicación de mecanismos de corrección en caso necesario. Comunicación con las familias.
Retomar actividades que se eliminaron durante la pandemia (actividades internivelares o de ciclo, salidas y talleres de cocina, participación de las familias en clase)	Equipo didáctico, familias y alumnado	Todo el curso	Valoración en reuniones de ciclo
Recuperar las reuniones presenciales tanto las grupales como las individuales.	Equipo didáctico y familias	Todo el curso	Valoración en reuniones de ciclo

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Retomar rutinas anteriores a la pandemia, manteniendo los aspectos relativos a la higiene personal. (lavado de manos, ventilación aulas)	Equipo didáctico y alumnado	Todo el curso	Trimestralmente o cuando sea necesario en las reuniones de ciclo.

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Revisar Plan de Contingencia adaptándolo a la situación actual	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones periódicas

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Retomar las actividades anteriores a la crisis sanitaria, siguiendo el protocolo establecido para este curso.	Comunidad educativa	Todo el curso	Reuniones equipos

2.1.2 Comenzar la adaptación de los documentos institucionales (Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Etapa, Programaciones didácticas...) a la normativa derivada del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre).

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Adaptar las programaciones didácticas a la nueva normativa vigente	Equipo didáctico	De septiembre a marzo	Evaluación en reuniones de equipo didáctico.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realización de las programaciones de los cursos pares en marco LOMCE	Equipo Didáctico	Septiembre	Coordinación en las reuniones de ciclo
Realización de las nuevas programaciones en equipo, siguiendo las instrucciones de la nueva normativa y del equipo directivo	Equipo Didáctico	Primer y segundo Trimestre	Coordinación con el claustro

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Revisión y elaboración de los documentos institucionales correspondientes al ciclo (programaciones...)	3º y 4º	Todo el curso	Reuniones periódicas

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Adecuar la P. Didáctica al marco LOMLOE	Equipo de ciclo	Principio y final de curso	CCP Memoria final de curso.

2.1.3 Aplicar los nuevos cambios normativos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción actual.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Elaboración de las programaciones de aula acorde a las nuevas áreas, competencias clave y específicas del currículo de infantil.	Equipo didáctico	Todo el curso	Autoevaluación en el aula al finalizar cada proyecto y cada trimestre.
Elaboración de nuevos boletines de notas acorde con la nueva normativa.	Equipo didáctico	Primer trimestre	Evaluación en reuniones de ciclo.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Adecuación de la práctica docente de las distintas áreas al currículo actual.	Equipo didáctico	Primer trimestre	Coordinación equipos

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Integración LOMLOE en los diferentes documentos de centro.	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones periódicas

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Revisar y actualizar normativa curricular, de convivencia, de atención a la diversidad, de organización y funcionamiento...	Equipo de ciclo	Todo el año	CCP y Equipo de ciclos. Memoria final

2.1.4 Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar y de ideación suicida.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Inclusión en la programación semanal de una sesión específica de educación emocional.	Todo el ciclo	Todo el curso	Evaluación al final de cada sesión y a final de trimestre.
Actividades diarias trabajadas de manera transversal ante cualquier conflicto.	Todo el ciclo	Todo el curso	Observación de resultados y evaluación a final de trimestre
Trabajo específico en el tercer curso de Educación Infantil de un proyecto sobre la amistad, las relaciones sociales, la convivencia...	Alumnos/as de 5 años	Primer trimestre	Evaluación de los objetivos establecidos al final de cada actividades y a final de trimestre.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Observación sistemática de las conductas del alumnado tanto en el aula como en el recreo.	Profesorado	Todo el curso	Observación diaria
Aplicación del Protocolo establecido en el centro en caso necesario	Profesorado	Todo el curso	Equipos y claustro
Trabajo específico del bienestar emocional en las sesiones de tutoría	Tutor	Todo el curso	Equipos didácticos

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Emocionario en las sesiones de tutoría. En caso de detección, intervenir según el protocolo.	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones de control periódicas

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Prevenir, detectar y aplicar los protocolos confeccionados a tal efecto.	Ciclo	Todo el año	CCP, Ciclo y Memoria final.

2.1.5 Desarrollar, a través del Plan de Convivencia y del Plan de Orientación y Acción Tutorial, los principios que recoge el artículo 30 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Consensuar entre todos, normas y responsabilidades grupales e individuales. (Encargado del día, participación en la asamblea...).	Equipo docente y alumnado	Todo el curso.	Seguimiento de las normas de convivencia y puesta en común para su seguimiento
Introducir en la rutina diaria técnicas para la resolución pacífica de conflictos	Equipo docente y alumnado	Todo el curso.	Resolver los conflictos de forma pacífica mediante el diálogo a través de técnicas como la "escalera de las emociones" o el rincón de la calma.
Desarrollar la competencia emocional a través del programa de juegos de mesa junto con las inteligencias múltiples.	Equipo docente y alumnado	Todo el curso.	Valoración y evaluación de las sesiones a través de la observación.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Trabajo de las Habilidades Sociales en función de las necesidades del alumnado	Equipo didáctico y alumnado	Todo el curso	Trimestral
Sesiones de tutoría centradas en el respeto, la convivencia y la identificación de emociones	Equipo didáctico y alumnado	Todo el curso	Trimestral

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Publicar en el blog del Centro aquellas actividades realizadas que influyen positivamente en la convivencia.	Equipo docente	Todo el curso.	Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro al finalizar el primer y tercer trimestre.
Potenciar el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.	E.Docente Alumnado	Todo el curso	Seguimiento en reuniones de E. Docente. Evaluación en sesiones de Junta de Evaluación.
Trabajar la empatía a la hora de trabajar las emociones(Emocionario/Habilidades sociales en sesiones de tutoría)	Tutores/alumnado	Todo el curso.	Evaluación al finalizar cada trimestre.
Participar en el programa de Compañeros ayudantes. (4º)	E.Docente Alumnado	Todo el curso.	Evaluación al finalizar el curso.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Aplicar Plan de Convivencia y POAT.	Ciclo	Todo el año	Ciclo y Memoria Final

2.1.6 Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de aprendizaje-enseñanza.

EQUIPO DIDÁCTICO ED. INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Solicitar la ayuda en los trabajos de huerto escolar a los mayores de "hogar del jubilado" de Illueca	Todo el ciclo, personas voluntarias	Todo el curso	Valoración en equipo didáctico y evaluación de cada una de las actividades que se realicen en el huerto
Fomentar, de nuevo, la participación de las familias en clase mediante talleres.	Todo el ciclo, familias	Todo el curso	Valoración de cada actividad realizada mediante entrevistas con las familias y en las reuniones de equipos didácticos.
Realización de actividades de fomento de la lectura en la biblioteca municipal con ayuda de la bibliotecaria.	Todo el ciclo	Todo el curso	Evaluación por parte de la tutora y la bibliotecaria de la actividad realizada. Valoración de las actividades en reuniones de ciclo.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Colaboración con los periódicos de la comarca	Tutores y alumnado	Quincenal	Coordinación entre tutores
Realización de actividades complementarias e internivelares (carnaval, Festival, actividades de Igualdad, etc...)	Alumando y profesorado	Todo el curso	Equipo didáctico

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
En el caso de que puedan participar los diferentes miembros de la comunidad educativa se fomentará la implicación activa de las familias para el trabajo y/o actividades dinámicas en el aula.	Equipo docente, familias y miembros de la comunidad	Todo el curso.	Reuniones de equipo didáctico y reuniones con las familias y miembros de la comunidad para seguimiento y organización

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fomentar comunicación e implicación de las familias e implementando programas que fomenten la convivencia.	Comunidad educativa	Todo el año	Seguimiento en reuniones de E. Docente. Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro al finalizar los trimestres.

2.1.7 Finalizar la elaboración del Plan de Igualdad, que formará parte del Proyecto Educativo de Centro (PEC). De acuerdo con la modificación introducida en la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, por la Orden ECD/804/2021, de 29 de junio, el plazo prorrogado para la finalización del Plan de Igualdad concluye en el curso 2022/2023.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Juego por rincones, juegos dramáticos y de rol sin establecer estereotipos de sexo	Todo el grupo-clase	Todo el curso	Valoración de la respuesta diaria del alumnado.
Uso de lenguaje inclusivo en el aula. Utilización de ejemplos igualitarios, evitando estereotipos.	Todo el grupo-clase	Todo el curso	Valoración del uso del lenguaje en alumnos/as y docentes.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Revisión del Plan de Igualdad	Equipo didáctico	Primer trimestre	Reuniones de ciclo
Participación en las actividades propuestas por la comisión de igualdad	Equipo didáctico y alumnos/as.	Todo el curso	Equipo didáctico

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Participación en las actividades propuestas por la comisión de igualdad	Equipo didáctico y alumnos/as.	Todo el curso	Equipo didáctico

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Seguimiento de los objetivos contemplados en el Plan de Igualdad	Comunidad educativa	Todo el año	Seguimiento en reuniones de E. Docente. -Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro al finalizar los trimestres.

2.1.8 Iniciar la redacción de un Plan Digital de centro en colaboración con la mentoría digital de referencia y el Centro de profesorado de ámbito, para fomentar la competencia digital del alumnado y del profesorado.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fomentar la formación del profesorado del ciclo en materia de competencia digital.	Equipo docente	Todo el curso	Valoración de la utilización en el aula de los recursos digitales descubiertos en las diferentes formaciones
Conocer las necesidades del alumnado en competencia digital.	Equipo docente y alumnado	Todo el curso	Evaluar el uso de las tecnologías en los alumnos/as en cada una de las actividades propuestas para valorar las necesidades que presentan
Valorar la validez de los objetivos propuestos en el plan digital con el que ya contamos en el centro para actualizar todo aquello que consideremos necesario	Equipo docente y alumnado	Primer trimestre	Realizar una evaluación inicial del alumnado teniendo en cuenta los objetivos propuestos y valorar la actualización de los mismos.
Actualizar los programas informáticos y páginas web utilizadas en las sesiones de informática adaptándolas a las necesidades y gustos del alumnado.	Equipo docente y alumnado	Todo el curso	Valorar la respuesta de los alumnos/as al uso de diferentes páginas web y programas. Analizar los resultados obtenidos con las diferentes actividades y usos de plataformas.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Iniciar el Plan Digital a través del plan de formación del centro	Equipo didáctico	Todo el curso	Claustro y comisión
Desarrollar el conocimiento y manejo de diferentes TICs en el aula adecuados a cada etapa	Alumnos/as y profesorado	Todo el curso	Equipo didáctico

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Creación de una Comisión para la elaboración del Plan Digital de Centro.	Todo el centro	Curso 22/23 y curso 23/24	Reuniones mentoría. Valoración del proceso al finalizar el curso.
Realización <i>selfie</i> de centro y docente	Todo el centro	Curso 22/23	Reuniones mentoría. Valoración del proceso al finalizar el curso.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Revisión Plan de Competencia Digital y coordinación con encargado COFOTAP y formación docente	Comunidad Educativa	Todo el año	Informes sobre competencia digital docente y actualizaciones pertinentes.

2.1.9 Potenciar una educación que prepare al alumnado para vivir en una sociedad del conocimiento y poder afrontar los retos que de ello se derivan.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Potenciar la formación del equipo docente en distintas áreas de innovación: juegos de mesa, inteligencias múltiples, emociones, robótica, ajedrez, LEGO...	Equipo docente	Todo el curso	Valoración de la puesta en marcha dentro del aula.
Fomentar el aprendizaje por experimentación y descubrimiento, priorizando siempre la observación directa de la realidad mediante metodologías basadas en salidas, excursiones, experimentos, talleres...	Todo el ciclo	Todo el curso	Valoración de los resultados de cada actividad tanto en la consecución de objetivos como en la implicación y motivación del alumnado. Evaluación en reuniones de equipo didáctico de todas las actividades que impliquen a todo el ciclo.
Trabajar por proyectos en el aula para potenciar la experimentación y la investigación.	Equipo didáctico y alumnado	Todo el curso.	Valoración de la participación de los alumnos/as y familias al finalizar el trimestre y el curso
Introducir las tecnologías en la rutina diaria con el uso de tablets, ordenador	Equipo didáctico y alumnado	Todo el curso	Evaluación de la forma de uso de las tecnologías en el alumnado y valoración de la utilidad de las tecnologías en el desarrollo de los objetivos planteados.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Favorecer un aprendizaje significativo y basado en experiencias para motivar a nuestros alumnos/as.	Alumnos/as y profesorado	Todo el curso	Todo el curso
Realizar entrevistas periódicas con alumnos/as y familias.	Equipo didáctico	Todo el curso	Tutorías
Hacerles conscientes de la importancia del esfuerzo para conseguir los retos que se propongan en su vida.	Equipo didáctico	Todo el curso	Todo el curso

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fomentar el desarrollo de las Competencias en el alumnado a través de actividades que les preparen para la vida.	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones periódicas. Juntas de Evaluación
Control y seguimiento a través de Absentismo Escolar.	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones de absentismo

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Tutorización y seguimiento del alumnado implicado	Comunidad educativa	Todo el año	Todo tipo de registro conducente a la verificación y cumplimiento de los acuerdos establecidos

2.1.10 Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro. Prevenir el abandono escolar temprano y favorecer la mejora de los resultados escolares.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Desarrollar proyectos que interesen a los alumnos/as y sean adecuados a sus capacidades y al nivel del grupo	Equipo didáctico para su elaboración, aportaciones de las familias en el proyecto y puesta en práctica con el alumnado	Todo el curso	Observación directa y continuada de sus producciones, sus comentarios, sus aportaciones, lo que van aprendiendo, tabla de registro.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reforzar aquellos aspectos de las áreas con peores resultados	Profesorado	Todo el curso	Coordinación de equipo
Realizar los apoyos necesarios para los alumnos/as que precisen ayuda.	Alumnos/as y profesorado	Todo el curso	Coordinación de equipo
Realizar las adaptaciones de la programación que se requiera	Profesorado	Todo el curso	Coordinación de equipo

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realizar revisión de la evaluación inicial para elaborar las programaciones didácticas teniendo en cuenta el plan de mejora de la memoria del curso pasado.	3º y 4º	Inicio de curso	Reunión Evaluación Inicial
Realizar una reunión de los equipos didácticos para analizar los resultados obtenidos en los cursos anteriores	CCP Equipo docente	Primer trimestre.	Seguimiento en reuniones de E. Docente.
Realizar actividades que refuercen las competencias clave en las que presentan mayores deficiencias.	Equipos docentes	Todo el curso.	Seguimiento en reuniones de E. Docente.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Valoración de los resultados según análisis de áreas	Comunidad Educativa	Curso escolar	Consecución por parte de los alumnos/as de las estrategias establecidas por el Profesorado para el aprendizaje del área competente.

2.1.11 Fomentar la competencia digital del alumnado.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Programación y realización de una sesión semanal de informática donde trabajar los objetivos propuestos para el Plan Digital de Centro referidos a la Educación Infantil	Todo el ciclo	Todo el curso	Evaluación de los objetivos establecidos mediante la observación directa del alumnado en las sesiones de informática Autoevaluación de la acción docente al finalizar cada trimestre valorando las actividades propuestas y la respuesta del alumnado Valoración de las actividades y propuestas en las reuniones de equipos didácticos
Introducción en el aula de las tecnologías de las que disponemos (ordenadores, Tablet) en diferentes actividades diarias (lectoescritura, lógico-matemática...)	Todo el ciclo	Todo el curso	Valoración de los resultados obtenidos mediante el uso de las tecnologías para potenciar contenidos trabajados en el aula.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realizar de forma sistemática las sesiones planteadas para trabajar esta competencia haciendo uso de la sala de informática	Alumnos y profesorado	Todo el curso	Coordinación tutor y persona encargada de las sesiones de competencia digital
Utilizar la pizarra digital del aula para realizar algunas tareas.	Alumnos y profesorado	Todo el curso	En equipos didáctico

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Aplicar el Plan Digital que el centro posee de forma transversal en todas las áreas y específicamente en el área de conocimiento del medio	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones de evaluación

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Trabajar de manera transversal el uso y fomento de las TIC en las áreas	Todo el alumnado	Todo el curso	Según la valoración de la Competencia Digital

2.1.12 Potenciar procesos y programas de innovación educativa que propicien el cambio y la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Introducción en el aula de metodologías activas como: gamificación, grupos interactivos, ABP, ABN, trabajo por proyectos, rincones y talleres.	Todo el ciclo	Todo el curso	Valoración del incremento en la motivación del alumnado con la evaluación de cada actividad por parte de los alumnos/as al final de la misma. Evaluación de los objetivos propuestos y autoevaluación de la puesta en marcha de la actividad por parte de los docentes

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Participar en las actividades propuestas en el programa PALE	Alumnos/as y profesorado	Todo el curso	Coordinación especialistas inglés
Realizar las actividades incluidas en el Plan Lector.	Alumnos y profesorado	Todo el curso	Coordinación Comisión Plan Lector y tutores

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Elaboración y aplicación del Plan Digital de Centro	Todo el centro	Curso 22/23 y curso 23/24	Reuniones de evaluación y seguimiento
Puesta en marcha de actividades y programas de innovación. (recreos organizados, actividades complementarias...)	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones de evaluación y seguimiento.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Formación docente y coordinaciones entre docentes	Todo el claustro	Curso escolar	Las establecidas por el centro de manera consensuada

2.1.13 Favorecer actuaciones, programas, proyectos y sistemas organizativos que mejoren la igualdad de oportunidades en nuestro ámbito rural.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Acercamiento al centro/aula de actividades culturales/artísticas (cuentacuentos, teatros en el centro, visitas de autores, ilustradores, talleres...)	Todo el ciclo	Todo el curso	Evaluación en ciclo de todas las actividades tras su realización
Excursiones a localidades cercanas para enriquecernos del potencial cultural de la zona (visita al castillo de Jarque y centro de interpretación de la naturaleza, convento de Gotor, salidas al entorno, visita a las tiendas, visita a la panadería)	Todo el ciclo	Todo el curso	Valoración de los objetivos conseguidos, la facilidad de acceso a la actividad, bien en equipos si la actividad es grupal o bien de manera individual en cada grupo.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realizar las actividades complementarias en el centro y en el entorno	Alumnos/as y profesorado	Todo el curso	Coordinación de equipos
Fomentar actividades que aprovechen el entorno cercano a los alumnos	Todo el alumnado	Todo el curso	Seguimiento y registro de las actividades programadas.

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Elaboración y participación a través de las actividades propuestas en el Plan de Igualdad de centro en las mismas.	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones periódicas de seguimiento
Realización de actividades digitales que permitan el acercamiento del alumnado a las TICs	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones periódicas de seguimiento

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

2.2.- Referidas a educación infantil (3 a 5 años)

2.2.1 Analizar y reflexionar sobre la práctica docente y la programación, teniendo en cuenta que los objetivos y las competencias clave, comunes en toda la etapa, se establecen en tres áreas de conocimiento (Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad) tomando como referencia criterios psicopedagógicos, sociológicos, epistemológicos y socioculturales. Para cada una de ellas se han establecido competencias específicas, criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y saberes básicos que permiten, a través de las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesorado, alcanzar de manera integrada los objetivos educativos de la etapa e iniciar el desarrollo de las competencias clave.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reuniones semanales o quincenales de Ciclo y autoevaluación docente	Equipo docente.	Todo el curso	-Análisis de actividades significativas semanales; resultado obtenido. -Tanto al comienzo como al final de curso, análisis de las técnicas, material curricular, actividades complementarias...que se han trabajado y valoración para continuar o propuestas de cambio. -Valoración de los proyectos trabajados, la motivación que han suscitado, los objetivos que se han conseguido.
Reuniones internivelares	Equipo docente	Primer Trimestre Tercer Trimestre	Reuniones el primer trimestre y el tercer trimestre con 1º y 2º y Primer Ciclo de Infantil. En un acta, se recogerán pautas de actuación, acuerdos adoptados y propuestas de mejora.

2.2.2 Profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, desde un enfoque inclusivo, estableciendo sistemas de prevención, detección e intervención temprana ante dificultades de aprendizaje, incluyendo el desarrollo de las actuaciones, de carácter ordinario, que orienten la promoción del aprendizaje para el todo el alumnado, así como las actuaciones para el alumnado con altas capacidades.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reuniones semanales de Ciclo	Equipo docente	Todo el curso.	Seguimiento en reuniones de E. Docente para comentar pautas y actuaciones a seguir.
Reuniones con la familia	Tutores	Todo el curso	Entrevistas individuales con la familia durante todo el curso
Coordinación con el EOEIP	Tutoras y EOEIP	Todo el curso	Sesiones por parte de PT y AL Coordinación e intercambio de información entre tutora y EOEIP.
Actividades del encargado del día	Todo el alumnado	Todo el curso	Observar su nivel de autonomía, adquisición de responsabilidades, rutinas.
Actividades inclusivas en la rutina del día: adaptación de las actividades de clase para que sean realizables por todos los alumnos/as, evitando al máximo la distinción en las mismas para lograr una inclusión total en el aula.	Equipo docente y alumnado	Todo el curso	Evaluación de los resultados al final de la actividad y valoración de los resultados por parte de los alumnos/as con dificultades.

2.2.3 Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre el equipo docente de la Etapa con el de Educación Primaria para garantizar la coherencia de los planteamientos docentes y asegurar la adecuada transición del alumnado.

EQUIPO DIDÁCTICO ED.INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reuniones E.Infantil y Eq. Didáctico 1º y 2º en las que se comenten metodologías utilizadas, rutinas ya adquiridas, contenidos ya trabajados, dificultades encontradas... para que el equipo de Primaria pueda continuar sin cambios bruscos y reforzar lo ya iniciado en infantil.	Eq. docente infantil Eq. Docente 1º y 2º	Primer trimestre Tercer Trimestre	Acta de reunión. Memoria final.
Reuniones E.Infantil y docentes Guardería donde nos comenten datos de interés sobre el nuevo alumnado de 3 años, nos hablen de la metodología que han utilizado, posibles dificultades encontradas...	Ed.Infantil Eq. Docente guardería	Tercer trimestre	Acta de reunión. Memoria final

2.3.- Referidas a educación primaria

2.3.1 Aplicar la ordenación de las enseñanzas de Educación Primaria en tres ciclos, organizando las áreas desde un enfoque competencial.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Trabajar por proyectos en conocimiento del medio	Alumnos/as y profesorado	Todo el curso	Coordinación en equipo
Realizar actividades significativas que se asemejen a la vida diaria y les hagan competentes en diferentes momentos	Alumnos/as y profesorado	Todo el curso	Coordinación en equipo

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Trabajar los contenidos de manera transversal en las distintas áreas en cada uno de los tres ciclos.	3º y 4º primaria	Todo el curso	Reuniones de evaluación.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
El establecido en las Programaciones Didácticas y su continua mejora	Equipo Didácticos	Todo el curso	Revisión y cumplimiento de la Evaluaciones Didácticas

2.3.2 Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave en toda la Etapa a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realizar una reunión del equipo didáctico para analizar los resultados	Equipo docente	Primer trimestre	En reuniones de equipo
Reforzar actividades que refuercen las competencias clave en las que presentan mayores dificultades.	Equipo docente	Todo el curso	En reuniones de equipo

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realizar una reunión de los equipos didácticos para analizar los resultados obtenidos en los cursos anteriores	CCP Equipo docente	Primer trimestre.	-Seguimiento en reuniones de E. Docente.
Realizar actividades que refuercen las competencias clave en las que presentan mayores deficiencias.	Equipos docentes	Todo el curso.	-Seguimiento en reuniones de E. Docente.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Analizar datos, aplicar medidas y refuerzos cuando sean necesario,	Equipo docente y alumnado	Todo el curso	Registros, diario de clase, observación, cuadernos... (instrumentos de evaluación)

2.3.3 Desarrollar los procesos de evaluación del alumnado según lo establecido en la normativa vigente.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realizar la evaluación inicial de l grupo de alumnos/as	Equipo docente	Primer trimestre	Junta de Evaluación inicial
Utilizar diferentes instrumentos de evaluación.	Equipo docente	Trimestralmente	Sesiones de evaluación
Realizar evaluación de la práctica docente	Equipo docente	Todo el curso	En equipo didácticos

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realizar la evaluación inicial de las diversas áreas siguiendo el protocolo establecido en el PCC	Equipo docente	Primer trimestre	-Seguimiento en reuniones de E. Docente, y Junta de Ev Inicial -Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro en el primer trimestre.
Establecer los instrumentos adecuados a la hora de evaluar al alumnado, en función de las características del alumnado, la metodología a utilizar y de las actividades planteadas.	Equipo docente	Todo el curso.	-Seguimiento en reuniones de E. Docente. -Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro al finalizar el primer y tercer trimestre.
Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo	Equipo docente	Todo el curso.	-Seguimiento en reuniones de E. Docente.

como el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.			
Informar tanto a alumnos/as como a familias de los criterios de calificación, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de promoción así como de todo aquello que afecte al proceso E/A del alumnado.	Equipo docente Familias	Comienzo del curso.	-Reuniones para facilitar dicha información. -Información expuesta en los tabloneros de anuncios y la página web.
Mostrar atención a la evaluación de los elementos transversales del currículo, debido a su elevada importancia en todas las áreas.	Equipo docente	Todo el curso	-Evaluación al finalizar cada trimestre
Realizar y aplicar un documento de Centro para autoevaluar la labor docente.	CCP Equipo docente	Al final de cada trimestre	-Seguimiento en reuniones de E. Docente. -Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro al finalizar los trimestres.
Revisar y establecer criterios de ponderación comunes a nivel de etapa.	Equipo docente	Comienzo del curso	- Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro al finalizar el curso

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º

ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Las contempladas en las evaluaciones de curso según normativa vigente(inicial, trimestrales, final,...) y su correspondiente seguimiento	Equipo Docente	Todo el curso	Procedimientos de Evaluación

2.3.4 Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad, aplicando el principio de inclusión, que permita dar adecuada respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, prestando especial atención a los procesos de detección, prevención e intervención temprana, en los primeros cursos de la etapa.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º

ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Organizar y sistematizar los apoyos dentro del aula salvo casos que por sus características requieran de una atención más individualizada	Equipo docente	Todo el curso (principalmente primer trimestre)	Revisión de los apoyos en reuniones dedicadas a ello de forma trimestral
Trabajar de forma coordinada entre los tutores, los maestros de apoyo y las especialistas de PT y AL	Equipo docente	Todo el curso	Trimestralmente puesta en común de los objetivos y evolución de los alumnos/as
Mantener una coordinación con otros especialistas como Atención Temprana (Post-temprana)	Equipo docente	Todo el curso	Al menos una reunión (presencial o telefónica) al trimestre

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Trabajo individualizado y específico dentro y fuera del aula con los especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica así como con los apoyos ordinarios.	Equipo docente y especialistas (AL y PT)	Todo el curso	Juntas de evaluación. Reuniones de apoyo.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Proporcionar al alumnado una enseñanza personalizada, activa, significativa y funcional, que se ajuste a sus características y necesidades educativas.	Todo alumnado	Todo el curso	Claustro, PGA y memoria final

2.3.5 Elaborar los planes de apoyo y refuerzo establecidos en la normativa vigente, en los casos de no promoción del alumnado o de promoción con áreas pendientes y, en su caso, las actuaciones específicas de intervención educativa.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Seguir las pautas del plan de apoyo	Equipo docente	Todo el curso	Cada especialista con sus áreas
Reforzar las áreas que presenten mayor dificultad	Equipo docente	Todo el curso	En equipos didácticos
Organizar apoyos para los alumnos/as que presenten mayores dificultades.	Equipo docente	Todo el curso	En reuniones con las personas que realizan los apoyos

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realización y puesta en práctica del plan de apoyo y refuerzo.	Equipo docente.	Todo el curso	Juntas de evaluación

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Criterios de Promoción establecidos	Todo el alumnado	Todo el curso	Los contemplados en la evaluación docente

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

El proyecto Educativo de Centro deberá adecuarse a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, especialmente en los capítulos que se refieren a la convivencia, régimen disciplinario, atribuciones de la dirección, de los órganos colegiados de gobierno y funciones del profesorado. Así mismo, se tendrá en cuenta el Decreto 73/2011, que regula la carta de derechos y deberes, para adaptar el RRI.

Tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se recoge en su artículo 72 lo siguiente:

El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, [...]

Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recogerá, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.

Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Por otra parte, y según se recoge en la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, y la Orden de 16 de junio de 2014, por las que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria, y en la ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil, el Proyecto Curricular de Etapa (incluido en el Proyecto Educativo) incluirá, al menos, los siguientes elementos:

a) Las directrices y decisiones generales siguientes:

- *Adecuación de los objetivos generales de la Ed. Primaria y Ed. Infantil a nuestro centro y su contexto.*

- *Líneas pedagógicas del centro.* Se actualizarán al marco normativo LOMLOE.
- *Decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.* Se trabajarán desde la CCP y el Claustro, y compartidas en el Consejo Escolar, siendo asumidas por todos los miembros de la comunidad educativa.
- *Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, y criterios sobre la promoción del alumnado.* Se dará difusión a lo recogido en la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio.
- *Información esencial a los padres, a las madres o representantes legales sobre el aprendizaje y evaluación del alumnado.* Este traslado de información se realiza a través de los medios establecidos por el claustro y en el marco de una colaboración familia-escuela.
- *Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente. Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.* Este es un aspecto que necesita ser revisado de forma continuada. En el Centro existen mecanismos e instrumentos que favorecen la autoevaluación del docente, sin embargo sería preciso sistematizar esta tarea considerándose como prioritario la evaluación de la práctica docente y la aplicación de las PPDD en el aula.
- *Directrices generales para la elaboración de la programación didáctica.* Para la programación de los cursos 2º, 4º y 6º se trabajará con las pautas que se han trasladado desde la CCP. Para la confección de las programaciones de 1º, 3º y 5º todo el centro trabajará con las propuestas enmarcadas en el ámbito LOMLOE.
- *Criterios y estrategias coordinación entre áreas de conocimiento o ámbitos, ciclos y etapas.* Al comienzo de curso se establece un calendario donde quedan recogidas todas las reuniones de coordinación docente (ciclos y etapas) Las conclusiones de dichas reuniones son trasladadas a las personas afectadas.
- *Actuaciones concretas para los refuerzos educativos que pueda necesitar el alumnado.* Estos aspectos se incluyen en el apartado correspondiente del presente documento y serán anexados al Plan de Atención a la Diversidad con la intención de actualizarlo.

b) Plan de utilización de las tecnologías digitales. En este curso se actualizará nuestro Plan de Desarrollo de la Competencia Digital. Este plan especifica la manera de potenciar el desarrollo de la competencia digital para cada uno de los cursos de las etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

c) Plan Lector: Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de conocimiento o ámbitos de la etapa. Existe un Plan Lector en el Centro que se trabaja en varias sesiones semanales con actividades diversas. Es un Plan con excelentes resultados, y que en el presente curso escolar, revisamos con la intención de optimizar su aplicación.

d) Plan de implementación de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y los objetivos de la etapa.

e) En su caso, itinerario o proyecto bilingüe o plurilingüe o proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón. El Centro, este año, se encuentra adscrito al programa PALE (Proyectos de Ampliación de Lenguas Extranjeras y Promoción de Programas Europeos), y haciendo uso de su autonomía de Centro, dedica 3 horas semanales/grupo al área de Inglés y 1,5 horas semanales al trabajo de plástica en Lengua Inglesa, en los grupos de 1º a 6º de Ed. Primaria. En Ed. Infantil, el horario destinado al aprendizaje de la lengua inglesa es de 1,5 horas semanales /grupo.

f) *Proyectos de innovación e investigación educativa. Durante este curso no se van a implementar en nuestro centro proyectos de innovación en el marco de la convocatoria oficial.* Sin embargo el hecho de que desde el equipo docente se traten de incorporar cambios en los materiales, métodos, contenidos... en el aula, puede ser legítimamente considerado como una verdadera innovación educativa.

g) *Programaciones didácticas de las áreas de conocimiento o ámbitos para cada ciclo elaboradas por cada uno de los equipos didácticos de ciclo.* El presente curso se ha revisado las programaciones de cada área. Su actualización se adjunta en el USB que contiene este documento, y queda custodiado en Jefatura de Estudios, enviando una copia de las mismas al Serv. Provincial de Educación. Para la etapa de Educación Infantil están referidas a lo establecido en el artículo 26 de la ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio; Para toda la etapa de Educación Primaria, se estará a lo establecido en el artículo 42 de la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio (cursos impares) y en la ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio (cursos pares) de forma que favorezcan el logro de los objetivos educativos propuestos y faciliten el desarrollo de las competencias básicas establecidas.

Las programaciones didácticas de las distintas áreas se entregarán como anexo a la presente PGA (en un USB), pudiéndose consultar por los miembros de la comunidad educativa a través de la página web de nuestro centro: <https://ceipbenedictoxiii.catedu.es/programaciones-didacticas/>

4. PLAN DE MEJORA.

En este apartado debemos concretar las acciones prioritarias de desarrollo para el curso escolar 2022-23, una vez analizados los resultados académicos o de las evaluaciones internas o externas en las que participamos.

El estudio de resultados parte del análisis y valoración de los equipos docentes de los resultados académicos. El objetivo es identificar las causas de dichos resultados y reforzar o corregir los procesos organizativos y didácticos que lo requieran.

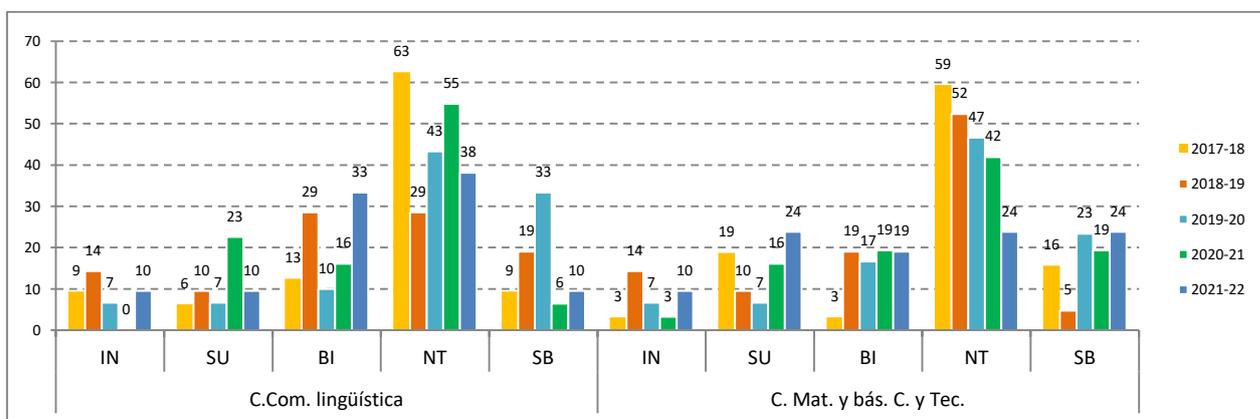
En el punto séptimo, apartado 3 de la RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2011, de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, por la que se establece la organización de la realización de la evaluación de diagnóstico en los centros docentes de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad autónoma de Aragón (BOA de 10 de noviembre) se especifica: *“El análisis y la valoración de los resultados de cada centro debe concluir, si procede, con el establecimiento de manera institucional de una serie de objetivos, acuerdos de mejora o de cambio educativo a poner en marcha al curso próximo que deberán recogerse en la Programación General Anual.”*

En la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 72.2 se recoge que *«2 ter. El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.»*

En cursos anteriores, la Administración Educativa de nuestra Comunidad permitió a los Centros obtener los valores de las pruebas individualizadas de alumnado de 6º que señalaba la LOMCE a partir de los resultados obtenidos en el proceso ordinario de evaluación de las distintas áreas.

Los resultados de este modelo de evaluación no arrojan datos respecto a los procesos (expresión y comunicación oral y escrita) ni a las dimensiones de esta Competencia.

% Resultados obtenidos en C. Claves en la evaluación final de 6º (Histórico de los últimos 5 años)



Entendemos que ceñirse a los resultados de estas evaluaciones, como única fuente para elaborar un plan de mejora, ofrece una vista parcial de la realidad de un centro. La evaluación destaca algunos aspectos que se pueden considerar importantes, pero que deben ser analizados en el contexto particular del Centro, de las características propias del grupo de alumnos/as, así como del momento educativo en el que nos encontramos.

Para evaluar los resultados finales analizamos aquellos que vienen determinados por las competencias claves de competencia en comunicación lingüística y competencia matemática, científico-tecnológica. Nuestra intención es operativizar el análisis concretándolo en dos competencias básicas que se nutren de los resultados de las diferentes áreas curriculares.

Este análisis se realiza con los datos obtenidos por el alumnado de 6º al finalizar la etapa de Ed. Primaria. Si se desea realizar un análisis más pormenorizado, por cursos, o por áreas, deberemos acudir a la memoria del curso pasado donde ya se efectuó este proceso.

Por otro lado, al establecer la comparativa con cursos anteriores, no debemos olvidar las particulares condiciones en las que se desarrolló el curso 2019-20 (Pandemia COVID) lo que nos hace relativizar los resultados de las evaluaciones finales de ese periodo.

VALORACIÓN DE RESULTADOS:

A pesar de lo anterior, realizaremos nuestro análisis valorando los resultados obtenidos al finalizar los cinco últimos cursos.

Competencia en Comunicación Lingüística

En los resultados generales en Competencia en Comunicación lingüística, comparándola con las obtenidas de los cursos anteriores en nuestro Centro, podemos observar que, un 10% (2 de 21) del alumnado ha obtenido una calificación negativa en esta competencia. Este mismo porcentaje (10%) ha obtenido un resultado de SB.

En el curso, 2020-21 el 77% del alumnado obtuvo una calificación entre BI y SB en Competencia Lingüística, el pasado curso 2021-22 el 81% del alumnado obtuvieron una calificación entre BI y SB, lo que puede calificarse como positivo.

No obstante hay indicadores concretos de esta competencia, como la comprensión lectora, y la expresión oral y escrita, que es preciso reforzar, y que incluiremos en el Plan de Mejora de Centro.

Propuestas para el Plan de Mejora (Competencia Lingüística)

Desde el curso 2007-08 se comenzó la implantación de un Proyecto Lector en nuestro centro cuyo objetivo era la mejora de la competencia lectora. A pesar de que los resultados en este ámbito han mejorado se ha observado que, a pesar de ser un Plan de Centro, no ha sido sistemáticamente aplicado por todo el profesorado que cada curso se incorporaba a nuestro colegio. Del mismo modo, se detectaron algunas carencias que debían mejorarse. Debemos actualizar y remodelar el Proyecto y sistematizar de nuevo su aplicación, e incluir aspectos dedicados a la mejora de la expresión escrita.

Del mismo modo, desde el curso 2013-14 se decidió que, la mayoría de las unidades didácticas de la materia de “plástica” incluida en el área de Ed. Artística, fuera impartida en Lengua Inglesa en el marco del Plan de Potenciación de Lenguas Extranjeras (POLE). El presente curso se ha continuado con esa decisión y, en el ámbito de autonomía de organización de horario, se ha decidido continuar aumentando en 30’ el tiempo destinado a la impartición del área de Inglés en todos los cursos, llegando hasta las 3 horas semanales.

Con estas dos actuaciones, y la aportación realizada desde las distintas áreas, confiamos en seguir obteniendo buenos resultados en esta Competencia.

ACTUACIÓN:
Actualización y aplicación del Plan Lector de Centro.
ACTIVIDADES:
Aplicación de las actividades propuestas en el Plan Lector de Centro.
RESPONSABLES:
Tutores/as (Resto de docentes en el ámbito de su actuación)
ESTRATEGIAS:
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura individual programada. - Lectura grupal - Biblioteca de aula. - Biblioteca de Centro. - Fichas de comprensión lectora - Fichas Taller de escritura (5º y 6º) - Concurso de microrrelatos. - Actividades de expresión oral y escrita. - Potenciación del plan lector a través de su desarrollo en todas las áreas.
RECURSOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Documento del Plan Lector de Centro. - Fichas de escritura en Primaria. - Biblioteca de aula, centro y localidad.
EVALUACIÓN:
Verificación del progreso en el alumnado.

Competencia Matemática y Básica Científico Técnica

En los resultados de la competencia matemática observamos que el 90% del alumnado supera satisfactoriamente el grado de adquisición de la competencia, sin embargo el porcentaje de suspensos (10%) es el más amplio registrado en los tres últimos cursos. El porcentaje de alumnos/as calificados con notable y sobresaliente es del 48%, algo inferior a las calificaciones registradas en el curso pasado 2020-21 (61%).

Debido a que la evaluación de esta competencia se nutre de las calificaciones finales de diversas áreas, resulta complicado determinar el nivel curricular real del alumnado. Tradicionalmente se han presentado mayores dificultades en los ámbitos relacionados con la resolución de problemas y en el cálculo y operaciones básicas.

Propuestas para el Plan de Mejora (Competencia Matemática)

Dentro de las propuestas de mejora en relación con el desarrollo de la competencia matemática encontramos las siguientes:

- Trabajar en profundidad la resolución de problemas, dedicando una sesión a la semana exclusivamente para ello.
- Reforzar las operaciones básicas de suma, resta, multiplicación y división con y sin decimales, así como el cálculo mental.
- Realizar un repaso periódico para que el alumnado refuerce los contenidos vistos, sobre todo de aquellos en los que los alumnos/as han manifestado más dificultades.

ACTUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> → Dedicación de un periodo semanal, concreto y habitual, para la práctica del cálculo mental y del cálculo mecánico. → Implicación de las familias en la utilización del cálculo mental y escrito en situaciones cotidianas.
ACTIVIDADES:
<ul style="list-style-type: none"> - Enseñar al alumnado la utilización de estrategias que favorezcan el cálculo mental. - Trasladar estrategias trabajadas en el cálculo mental al escrito. - Implicar a las familias en el aprendizaje del cálculo mental para que colaboren desde el hogar motivando al alumnado y ofreciéndoles situaciones de la vida cotidiana (compras, pagas, situaciones deportivas, juegos de mesa, dominó, rebajas, % ...)

para que resuelvan mentalmente utilizando las estrategias trabajadas en el colegio.
- Trasladar estrategias trabajadas en el cálculo mental a ejercicios de carácter cotidiano.
- Emplear diferentes juegos matemáticos para el desarrollo del cálculo mental

RESPONSABLES:

Docentes del área/Familias/Alumnado

ESTRATEGIAS:

- Actividades orales de cálculo mental en el aula.
- Juegos de cálculo mental encadenados
- Competiciones matemáticas.
- Desarrollo de diferentes metodologías para el trabajo del cálculo mental.
- Juegos manipulativos de cálculo mental

RECURSOS:

- Libro de texto
- Cuadernos de operaciones
- Fichas de actividades
- Juegos de cálculo mental

EVALUACIÓN:

Consecución por parte del alumnado de las estrategias de cálculo establecidas.

ACTUACIONES:

- Implicación de las familias en la utilización de técnicas adecuadas para la resolución de problemas y la realización de actividades sugeridas por el docente.
- Establecimiento de dos sesiones semanales del área de Matemáticas dedicadas a la resolución de problemas.
- Utilización de diferentes metodologías y agrupamientos para trabajar la resolución de problemas en el aula.

ACTIVIDADES:

A. Seguir los pasos y estrategias que se deben utilizar en la resolución de un problema:

- Lectura lenta, pausada comprendiendo el enunciado del problema.
- Formularse la pregunta ¿Qué me piden?
- Formularse la pregunta ¿Qué pasos tengo que dar?
- Organizar los datos
- Dibujar, si es posible, el problema.
- Realizar secuenciadamente y de forma organizada los pasos y operaciones.
- Aportar la solución, siempre haciendo referencia verbal a lo que me están pidiendo y expresarla con la unidad con la que se mide el resultado.
- Realizar siempre el proceso de revisión comprobación y autocorrección.
- Estos pasos se adaptarán a cada nivel.

B. Reuniones grupales de familias: Se realizará una reunión grupal de cada nivel con los siguientes objetivos:

- Informarles sobre el Plan de Mejora de Competencias Lingüísticas y Matemáticas y, de forma concreta, de la resolución de problemas.
- Se tratará de implicarles en el proceso de resolución de problemas matemáticos para que colaboren desde el hogar, motivando y revisando que el alumnado siga el procedimiento explicado en el aula, haciéndoles ver la necesidad de comprender el enunciado del problema, abordar el problema con las estrategias explicadas, terminando con la autocorrección.

C. Entrevistas individuales: Se revisará la implicación de la familia en el aprendizaje de la resolución de problemas.

RESPONSABLES:

Docentes del área/Familias/Alumnado

ESTRATEGIAS:

- Los docentes del área realizarán una selección variada de problemas relacionados con la realidad y secuenciados por niveles de dificultad para los diferentes niveles y cursos.
- Los profesores establecerán los criterios y la secuenciación de pasos que habrán de tenerse en cuenta para la correcta resolución de un problema (orden, organización y limpieza, copia del enunciado, espacio dedicado a operaciones, expresión de las unidades de los resultados, ...)
- Se realizará un mural de aula en el que los alumnos/as reflejen los pasos que se deben de seguir en la resolución de problemas.
- Se corregirán los problemas realizados en la sesión de matemáticas dedicada al efecto, en voz alta y revisando todos los pasos.
- Se realizarán actividades variadas y que impliquen un enfoque metodológico lo más participativo posible para el

alumnado.
RECURSOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Ficha con pasos para la resolución de problemas para entregar a las familias. - Libros de texto y material específico de resolución de problemas.
EVALUACIÓN:
Consecución por parte de los alumnos/as de las estrategias establecidas por el Profesorado para el aprendizaje de la resolución de problemas.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

5.1 CALENDARIO ESCOLAR¹:

Nuestro Centro atiende la propuesta realizada por la Administración educativa para la Comunidad Autónoma de Aragón. Tras comunicación del Ayuntamiento de Illueca, se establecen las fechas siguientes:

- A. Conservar los días 10 y 11 de octubre, y 5 de diciembre de 2022.
- B. Añadir los festivos de carácter local, 24 de enero de 2023, festividad de San Babil, y el 23 de junio de 2023, festividad de San Juan; Al ser el día 23 de junio festivo en Illueca, se adelanta el final de curso al día 22 de junio de 2023.
- C. Trasladar la propuesta del día 3 de marzo de 2023 al 23 de enero de 2023, anterior a la festividad de San Babil.

Quedando el calendario escolar en nuestro centro del modo siguiente:

Inicio y final de curso:

- En Educación infantil y en Educación primaria las clases se iniciarán el 8 de septiembre de 2022 y finalizarán el 22 de junio de 2023.
- La jornada continua se extenderá del 8 al 16 de septiembre de 2022 y del 1 al 22 de junio de 2023.

Vacaciones escolares:

- Vacaciones de Navidad: Desde la finalización de las actividades lectivas de la mañana del día 22 de diciembre de 2022 al día 8 de enero de 2023 incluido.
- Vacaciones de Semana Santa: Desde la finalización de las actividades lectivas del día 31 de marzo hasta el día 10 de abril de 2023, incluido.

Días festivos: (Además de los anteriores)

- 31 de octubre de 2022
- 1 de noviembre de 2022.
- 6 y 8 de diciembre de 2022.
- 24 de abril de 2023.
- 1 de mayo de 2023

¹ [RESOLUCIÓN](#) de 1 de junio de 2021, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2021-2022 y 2022-2023 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CALENDARIO ESCOLAR GENERAL CURSO 2022-23:

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

- Festivo
- Periodo escolar no lectivo
- Jornada lectiva reducida (9:00 a 13:00)
- Entrega boletines de notas

CALENDARIO EQUIPO DOCENTE CURSO 2022-23:

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

22: Ev. Inicial E. Infantil
 26: Ev. Inicial 1º y 2º EP
 28: Ev. Inicial 3º y 4º EP
 29: Ev. Inicial 5º y 6º EP
 30: Excursión 1 trimestre

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

6: Comienzo talleres
 7: Entrega material PGA
 19: Reunión Org. Apoyos
 14: Entrega program. a Coord. LOMCE

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

29: Junta Ev. E. Inf

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1: Junta Ev. 1º y 2º EP
 7: Junta Ev. 3º y 4º EP
 13: Junta Ev. 5º y 6º EP
 21: Entrega boletines
 22: Festival fin trimestre.

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

11: Evaluación Apoyos
 20: Entrega ACS actualizadas

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

1: Reunión Coord 1C y 2C
 15: Reunión Coord 2C y 3C
 Carnaval

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

10: Entrega prog. a Coord. LOMLOE
 7: Junta Ev. E. Inf
 13: Junta Ev. 1º y 2º EP
 14: Junta Ev. 3º y 4º EP
 15: Junta Ev. 5º y 6º EP
 31: Entrega boletines
 29-31: semana cultural

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

12: Ev. Organización apoyos

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

15: Coordinación INF-1ºC
 26: Límite comunicación NO PROMOCIÓN
 31: Coordinación 6º-IES. E. INF-Guarde

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

6: Junta Ev. E. Inf
 8: Junta Ev. 1º y 2º EP
 12: Junta Ev. 3º y 4º EP
 14: Junta Ev. 5º y 6º EP
 22: Olimpiada escolar
 27: Entrega boletines

- Festivo
- Claustro (*Estimación*)
- Entrega de boletines (Fin de trimestre) (*Estimación*)
- CCP
- Reunión de Equipo Didáctico
- Formación
- Reuniones y actividades
- Aportaciones periódico
- Periodo sin alumnado

5.2 HORARIO DE CENTRO:

El horario lectivo del Centro para este curso será:

- Jornada lectiva de 9:00 a 13:00 horas: del día 8 al 16 de septiembre de 2022, y del 1 al 22 de junio de 2023.
- Jornada lectiva de 9:00 a 14:00 horas: del 19 de septiembre de 2022 al 31 de mayo del 2023.

Este curso, a criterio del Ayuntamiento de la localidad, el centro permanece abierto fuera del horario lectivo. Tradicionalmente, el Ayuntamiento ofrecía el compromiso de cerrar las puertas de 21:00 a 9:00 horas. Durante este curso, las puertas del centro permanecen abiertas, fuera del horario lectivo, para su uso por la población. Esta decisión no interfiere con la actividad lectiva. El requisito planteado por el centro es que estas instalaciones se mantengan en las condiciones necesarias para comenzar la actividad lectiva.

5.3 HORARIO DE OBLIGADA PERMANENCIA DEL PROFESORADO²:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14-15:00	14-15:00	14-15:00	14-16:00	14-15:00
CCP Formación	Atención familias	Equipos didácticos Claustro Consejo Escolar ³	Formación Programación Talleres (15-16)	Trabajo personal Biblioteca

Aquellos/as docentes implicados en la realización de talleres/refuerzo educativo con horario de 15:00 a 16:00 horas, se les reduce el horario de obligada permanencia en el centro en una hora, hasta completar un total de 4 horas semanales.

5.4 PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE INFANTIL 3 AÑOS

Durante la primera semana del curso 2022-23 llevamos a cabo el periodo de adaptación al centro escolar del alumnado de 3 años. Los 14 niños/as se van incorporando progresivamente al aula en pequeño grupo y en un horario reducido. Esto permite ir introduciéndolos poco a poco en el conocimiento del nuevo espacio, nuevos compañeros/as, nuevos docentes, rutinas de aseo e higiene, adaptarse a la rutina del aula, facilitar entradas y salidas en fila, ubicación del material, presentación de los rincones... y también una atención más individualizada para conocerlos.

Los grupos están hechos por orden de lista y rotan para que no siempre sean los mismos niños/as los que madrugan más. Entran y salen todos juntos en fila, y las familias no les acompañan hasta el aula. Durante este período se permite que las familias entren dentro del recinto escolar para acompañarlos en las filas, sólo hasta la entrada al edificio. Ni entradas, ni salidas, coinciden con las filas de mayores. Durante los tres primeros días vienen alrededor de una hora, por lo que no traerán almuerzo debido al poco tiempo que permanecen en el cole. Los dos días siguientes están un rato más largo, ampliando el número de alumnos de cada grupo. El grupo que viene a primera hora trae un pequeño almuerzo y agua para conocer la rutina de ir al baño, coger la mochila y sentarse a comer en la mesa de forma más individualizada.

² Este horario general se especifica para cada uno de los docentes en sus horarios individuales registrados en DOC.

³ En caso de necesidad la convocatoria de C. Escolar se trasladará a otro día/horario siempre que haya disponibilidad por parte de todos los asistentes.

Del jueves 8 de septiembre al lunes 12 de septiembre la clase se divide en 3 grupos que permanecen en el centro 1 hora y 10 minutos. Durante estos días los grupos son de unos 4 alumnos/as.

Martes 13 y miércoles 14, se amplían los grupos y se reparten en dos grupos de 7 alumnos cada uno, y permanecen en el cole 1 hora y 40 minutos cada turno.

A partir del jueves 15, el horario es el normal de todo el centro, de 9h a 13h, por ser jornada reducida.

5.5 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS Y PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Para la elaboración de los horarios del alumnado, y su agrupamiento, se ha estado a lo establecido en el apartado 5 (Anexo), de la Orden de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación Universidad, Cultura y Deporte, modificada por la Orden ECD/598/2016 de 14 de junio.

En concreto, para este curso 2022-23 se aprobaron en primera reunión de claustro los siguientes criterios pedagógicos:

- 1. Para un mejor desarrollo de la acción tutorial, se tendrá en cuenta la continuidad del tutor con un mismo grupo de alumnos a lo largo de, al menos, dos cursos consecutivos, siempre que continúe impartiendo docencia en el mismo centro.*
- 2. La especialidad del puesto de trabajo al que estén adscritos los diferentes profesores, repartiendo las especialidades por ciclos.*
- 3. Excepcionalmente y debidamente justificado, otras especialidades para las que los profesores estén habilitados.*

5.6 AUTONOMÍA DE CENTRO:

Ed. Infantil (2º Ciclo)

En Ed. Infantil se aplicará el currículo establecido en la ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, no habiendo reserva horaria para el concepto "autonomía de centro".

Cursos 2º, 4º y 6º Ed. Primaria⁴.

En estos cursos sigue aplicándose lo establecido en la ORDEN ECD/850/2016 de 29 de julio que modifica la orden de 16 de junio de 2014 del Currículo Educación Primaria. Así pues, y como continuación de lo que se ha ido haciendo en años anteriores, se ha decidido seguir potenciando las competencias clave consideradas "básicas"; c. comunicación lingüística y c. matemática y básica en ciencia y tecnología.

Por todo ello, en 2º, 4º y 6º EP se han dedicado 45' del periodo de autonomía de centro al área de matemáticas, y 45' al área de lengua castellana.

Se han dedicado también, 30' al área de lengua extranjera (inglés) y 15' a ampliar la materia de plástica que en nuestro centro, en el ámbito del proyecto de ampliación de lenguas extranjeras y promoción de programas europeos (PALE) se imparte, principalmente en inglés.

Se ha igualado con 45' en 6º la dedicación semanal del área de educación física al resto de cursos de la Etapa.

⁴ Anexo III de la ORDEN ECD/850/2016 de 29 de julio que modifica la orden de 16 de junio de 2014 del Currículo Educación Primaria.

Por otra parte, entendiendo que la materia de Educación Artística está formada por las disciplinas de música y educación plástica, y que el periodo lectivo debe ser repartido entre ambas a lo largo de la *Etapa de Educación Primaria*, se ha procedido a repartirlas del modo siguiente:

- En 2º, 4º y 6º de Ed. Primaria se realizarán dos sesiones semanales de 45´ de música y una sesión semanal de 45´ de plástica.
- En 1º, 3º y 5º de Ed. Primaria el reparto horario será a la inversa, teniendo dos sesiones de 45´ para plástica y una sesión semanal de 45´ para música.

Por último, se dedican en 2º, 4º y 6º al área de C. Sociales 45´; Aunque las C. Sociales y las C. Naturales presenten una asignación horaria aparentemente dispar, no debemos olvidar que, en nuestro centro, ambas se trabajan de forma globalizada, con lo que la asignación horaria conjunta es de 225´ semanales.

Cursos 1º, 3º y 5º de Ed. Primaria⁵.

En los cursos de Ed. Primaria, se aplicará lo establecido en la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio. En consonancia con lo aplicado en el resto de cursos de la etapa potenciando las competencias clave: c. comunicación lingüística, c. plurilingüe, y c. matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Por ello, en 1º y 3º EP se han dedicado 45´ del periodo de autonomía de centro al área de matemáticas. Del mismo modo, en 1º y 3º EP se han dedicado 30´, y 45´ en el caso de 5º EP, al área de lengua castellana, al objeto de que todos los cursos de la etapa tengan la misma dedicación horaria (270´ semanales).

Se han dedicado, 30´ al área de lengua extranjera (inglés) y 15´ a ampliar la materia de plástica que en nuestro centro, en el ámbito del proyecto de ampliación de lenguas extranjeras y promoción de programas europeos (PALE) se imparte, principalmente en inglés.

Se ha igualado con 45´ en 5º la dedicación semanal del área de educación física al resto de cursos de la Etapa (180´ semanales).

Por último, al aumentar en la nueva normativa curricular la dedicación horaria estipulada para el área de Religión/Atención educativa, y al amparo⁶ de lo recogido en el Anexo III de la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, se deberán dedicar 30´ semanales, hasta completar 2 sesiones de 45´ en los cursos impares de la etapa.

Se presenta a continuación un cuadro resumen de todo lo anterior:

CURSO	AUTONOMÍA DE CENTRO	APLICACIÓN PERIODO DE AUTONOMÍA EN EL CENTRO
1º	150´	30´ Lengua + 45´ Matemáticas + 30´ L.Extranjera + 15´ Plástica (BIL) + 30´ Religión
2º	180´	45´ Lengua + 45´ Matemáticas + 30´ L.Extranjera + 15´ Plástica (BIL) + 45´ C.Sociales
3º	150´	30´ Lengua + 45´ Matemáticas + 30´ L.Extranjera + 15´ Plástica (BIL) + 30´ Religión
4º	180´	45´ Lengua + 45´ Matemáticas + 30´ L.Extranjera + 15´ Plástica (BIL) + 45´ C.Sociales
5º	150´	45´ Lengua + 45´ Matemáticas + 30´ L.Extranjera + 45´ E.Física + 15´ Plástica (BIL) + 45´ C.Sociales
6º	225´	45´ Lengua + 45´ Matemáticas + 30´ L.Extranjera + 45´ E.Física + 15´ Plástica (BIL) + 45´ C.Sociales

⁵ Anexo III de la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio.

⁶ Para cada área de conocimiento, los centros podrán planificar una carga lectiva menor a lo señalado en algún curso siempre que no se elimine el área en los cursos en los que debe impartirse y que la suma de las cargas lectivas para cada área a lo largo de cada ciclo sea igual o superior que la suma correspondiente a las cargas lectivas indicadas en esta tabla para cada área.

Quedando la distribución horaria de las áreas del modo siguiente:

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
LENGUA	240+30	225+45	240+30	225+45	240+30	225+45	1620
MATEMÁTICAS	225+45	225+45	225+45	225+45	225	225+45	1575
INGLÉS	150+30	150+30	150+30	150+30	150+30	150+30	1080
ED.FÍSICA	180	180	180	180	135+45	135+45	1080
ED.ARTÍSTICA	120+15	120+15	120+15	120+15	120+15	120+15	810
C.SOCIALES	90	90+45	90	90+45	90	90+45	675
C.NATURALES	90	90	90	90	90	90	540
REL/VALORES	60+30	45	60+30	45	60+30	45	405
TUTORÍA	45	45	45	45	45	45	270
ED. VALO, CIVI Y ETIC	-	-	-	-	45	-	45
TOTAL	1350	1350	1350	1350	1350	1350	8100

5.6 ALUMNADO: UNIDADES Y MATRICULA:

	3 años	4 años	5 años	1º E. PRIM	2º E. PRIM	3º E. PRIM	4º E. PRIM	5º E. PRIM	6º E. PRIM	TOTAL
ALUMNOS/AS	15	13	7	19	18	16	16	19	19	142
UNIDADES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9

El número de unidades es idéntico al curso anterior. El número total de alumnos/as respecto al curso anterior disminuye en 4 alumnos/as respecto al curso 2021-22.

5.7 PROFESORADO:

PLANTILLA:

El Claustro se compone de 17 docentes:

10 docentes poseen destino definitivo en el Centro, 6 docentes tienen carácter interino. El centro cuenta también con una maestra de religión.

3 docentes realizan su trabajo a tiempo parcial; la docente de inglés con infantil (media jornada), las dos docentes de PT (una con jornada del 95% y otra tiene una reducción de jornada del 20%) y la docente de religión (10h horas semanales).

La docente especialista en AL es itinerante, acude la jornada del viernes al CRA "El Enebro" (5 sesiones) y al CRA "Aranda – Isuela" (1 sesión).

También la docente de PT con el 20% de reducción de jornada itineraria al CRA "Aranda – Isuela" dos sesiones (una el martes y otra el miércoles).

OCUPACIÓN HORARIA⁷:

DOCENTE	CURSO	SESIONES 45' ÁREAS	SESIONES 45' APOYO	SESIONES 45' DIRECCIÓN	SESIONES 45' COORDI, REDUC. Y OTRAS FUNC.	SESIONES DE 45' EN OTROS CENTROS	TOTAL SESIONES 45'	HORAS ATENCIÓN COMEDOR	HORAS RECREOS	TOTAL HORAS LECTIVAS
Sandra Benaque	<i>Inf 3 años</i>	16	13	-	-	-	29	-	2:30 h	25
Marifé Obón	<i>Inf 4 años</i>	26	3	-	1	-	30	-	2:30 h	25
Laura Sebastián	<i>Inf 5 años</i>	26	3	-	1	-	30	-	2:30 h	25
Magdalena Agripina Ostáriz	<i>1º EP</i>	25	5	-	-	-	30	-	2:30 h	25
Milagros Redondo	<i>2º EP</i>	26	4	-	-	-	30	-	2:30 h	25
Juan Andía	<i>3º EP</i>	30	-	-	-	-	30	-	2:30 h	25
José Luis Joven	<i>4º EP</i>	26	4	-	-	-	30	-	2:30 h	25
Ricardo Navarro	<i>5º EP</i>	28	2	-	-	-	30	-	2:30 h	25
María Carmen Sánchez	<i>6º EP</i>	30	-	-	-	-	30	-	2:30 h	25
Laura Gaudioso	<i>JEST+ CC 5º y 6º</i>	10	4	15	1R ⁵	-	30	5	0:30 h	25
Alba Embid	<i>Esp inglés (1/2)</i>	14	2	-	-	-	15	-	0:30 h	12:30
Eva Gloria Angulo	<i>Apoyo EI-EP</i>	1	29	-	-	-	30	-	2:30 h	25
Carolina Carneiro	<i>AL</i>	-	25	-	-	5	30	-	2:30 h	25
María Forcén	<i>SEC+CC 3º y 4º</i>	10	4	15	1R ⁵	-	30	5	0:30 h	25
Mª José Perales	<i>Religión</i>	12	-	-	-	-	12	-	0:30 h	10
Julio Alfonso Blanco	<i>DIR+MAT 6º</i>	6	7	15	1+1R ⁵	-	30	5	0:30 h	25
María Jesús Roy	<i>PT</i>	-	16	-	1	2	19	-	2:30 h	24

5.8 E.O.E.I.P.: (Ver apartado específico⁸)

Nuestro Centro pertenece al ámbito de atención del EOEIP de La Almunia. La Orientadora del Centro es Azahara Moliner, que tiene asignada atención a nuestro Centro cada lunes, según horario facilitado por el EOIP y situado en el tablón de anuncios del Colegio.

5.9 PERSONAL LABORAL:

▪ **Auxiliar de Educación Especial.**

Debido a la presencia en nuestro Centro de varios alumnos/as en cuya resolución, tras evaluación psicopedagógica, se recoge la necesidad de atención por parte de personal auxiliar, disponemos de una persona dedicada a su atención y traslado dentro de las instalaciones del Centro y ayuda en las necesidades básicas, con una dedicación semanal de 20 horas.

Durante el mes de septiembre se han incorporado al centro varios alumnos que evidencian la necesidad de participación de la auxiliar de E.E. En la actualidad se está trabajando en la elaboración de los preceptivos informes psicopedagógicos que acompañen a la solicitud de ampliación horaria de esta profesional.

Los objetivos propuestos y actuaciones diseñadas quedarán reflejados en un Plan de actuación que elaborará, en coordinación con la tutora responsable del grupo, al comienzo de curso. Este Plan será revisado, evaluado y actualizado al comienzo de cada trimestre.

⁷ Para ampliar esta información consultar el D.O.C.

⁸ Punto 10 del presente documento.

TAREAS DE LA AUXILIAR DE ED. ESPECIAL:

- *Aportar sugerencias para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro y de los Proyectos Curriculares, relacionadas con sus competencias específicas.*
- *Informar al tutor y a los demás profesionales del centro, de los aspectos relacionados con su trabajo, para que sean tenidos en cuenta durante el desarrollo de la actividad escolar.*
- *Realizar la limpieza e higiene de los alumnos/as con necesidades educativas especiales así como poner en práctica con ellos programas de control de esfínteres.*
- *Realizar el cuidado y vigilancia de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en el servicio de comedor, potenciando hábitos de autonomía personal en la alimentación, uso de utensilios, etc.*
- *Realizar el cuidado y vigilancia de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en las rutas de transporte escolar hasta su incorporación al centro y viceversa.*
- *Realizar la atención, cuidado y vigilancia de los alumnos/as con necesidades educativas especiales fuera del periodo lectivo, en los centros de educación especial con internado.*
- *Realizar los desplazamientos de aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales que carezcan de movilidad o que ésta sea reducida,*
- *Colaborar con los profesores para promover y desarrollar las acciones necesarias para la adquisición de hábitos de autonomía personal, limpieza, higiene y vestido, dentro y fuera del aula,*
- *Colaborar con el profesorado en el establecimiento de hábitos de autonomía social, en las actividades programadas dentro y fuera del centro.*
- *Colaborar con el profesorado en la vigilancia y cuidado de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en las entradas y salidas del aula, cambios de actividad, recreos, etc.*
- *Colaborar con los profesionales, en aquellas tareas o actividades no docentes, propias de su especialidad, para las cuales sean requeridos.*
- *Participar en la atención y vigilancia de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en la realización de las actividades complementarias, incluyendo los desplazamientos que supongan.*
- *Colaborar con el Educador, en su caso, en el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.*
- *Colaborar con el personal sanitario en la atención y traslado al centro sanitario de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, en los casos necesarios.*
- *Participar en aquellas actividades, visitas, salidas, excursiones, etc. aprobadas por el Consejo Escolar y que figuren en la Programación General Anual del centro.*
- *Responsabilizarse del control y cuidado de los materiales técnicos necesarios para el desplazamiento de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.*
- *Participar en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias, facilitando el intercambio de información, sobre aquellos aspectos que redunden en beneficio de los alumnos/as.*
- *Participar en actividades de formación y perfeccionamiento profesional en temas relacionados con la Educación Especial y otros temas de interés.*

▪ Fisioterapeuta.

Debido a la presencia en nuestro Centro de un alumno en cuya resolución, tras evaluación psicopedagógica, se recoge la necesidad de atención por parte de personal de fisioterapia, el curso pasado se asignó una persona durante 2 horas semanales. Este curso todavía no ha acudido ningún profesional con este perfil, por lo que el alumno no está recibiendo las sesiones correspondientes.

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.

→ **EQUIPO DIRECTIVO:** El equipo directivo trabajará de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, conforme a las instrucciones del director o directora y las funciones específicas legalmente establecidas. (*Art. 131 de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*)

- DIRECTOR: Julio A. Blanco González
- JEFA DE ESTUDIOS: Laura Gaudioso Embid
- SECRETARIA: María Forcén Moreno

Las funciones del Equipo Directivo vienen recogidas en el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero. Respecto a las competencias del director, se estará a lo señalado en el art. 132 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

→ **CONSEJO ESCOLAR.**

El pasado curso escolar se renovó este órgano colegiado. En septiembre de 2022 el Consejo Escolar está compuesto por:

- DIRECTOR: Julio A. Blanco
- JEFA DE ESTUDIOS: Laura Gaudioso
- SECRETARIA: María Forcén
- SECTOR PROFESORES:
 - Milagros Redondo
 - Magdalena Agripina Ostáriz
 - Marifé Obón
 - M^a José Perales
- REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO: Vitoriano Redrado
- SECTOR FAMILIAS:
 - M^a Isabel Díaz
 - Amelia González
 - Pilar López
 - Isabel Tobajas (Representante del AMPA)
- REPRESENTANTE DE PERSONAL NO DOCENTE: Ana Luz Muñoz

Está previsto realizar, al menos, dos reuniones de Consejo Escolar al trimestre, además de todas aquellas que sean precisas de forma extraordinaria.

La comisión de Convivencia, se reunirá siempre que haya reunión de Consejo Escolar, y de forma extraordinaria, siempre que se considere según las necesidades planteadas.

Se intentará realizar un Claustro antes de los Consejos Escolares para tratar los temas a debatir en el mismo y comunicar la postura del profesorado. Posteriormente se informará a la CCP, y al Claustro, de los asuntos tratados en los Consejos Escolares, recogiendo las informaciones en la hoja informativa que realiza la CCP.

Competencias del Consejo Escolar:

- a) *Aprobar y Evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la actual la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*

- b) *Aprobar y Evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.*
- c) *Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.*
- d) *Participar en la selección del director/a del centro, en los términos que la actual Ley Orgánica establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director/a.*
- e) *Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en la Ley y disposiciones que la desarrollen.*
- f) *Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.*
- g) *Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.*
- h) *Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.*
- i) *Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*
- j) *Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales y con otros centros, entidades y organismos.*
- k) *Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.*
- l) *Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.*
- m) *Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.*
- n) *Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.*

→ **CLAUSTRO DE PROFESORADO.**

Se celebrará al menos una vez al mes para tratar aspectos ordinarios, y se realizará un claustro de forma extraordinaria siempre que la situación lo requiera (se entrega calendario de reuniones al equipo docente al comienzo de curso) El horario de las reuniones está previsto para realizarse los miércoles a partir de las de 14:00 horas. Si fuera necesario cambiarlo a otro día de la semana, se realizaría a poder ser en el mismo horario, previa pertinente convocatoria.

Competencias del Claustro

- a) *Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.*
- b) *Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.*
- c) *Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.*
- d) *Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.*
- e) *Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.*
- f) *Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.*
- g) *Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.*
- h) *Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.*
- i) *Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.*
- j) *Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.*
- k) *Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.*

6.2 OTROS EQUIPOS DE TRABAJO Y ACTUACIÓN.

→ COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

Está integrada por:

- Director: Julio A. Blanco
- Jefa de Estudios: Laura Gaudioso (Secretaria CCP)
- Equipo didáctico Educación Infantil: Laura Sebastián
- Coordinadora Equipo didáctico 1º y 2º: María J. Roy
- Coordinador Equipo didáctico 3º y 4º: José Luis Joven
- Coordinadora Equipo didáctico 5º y 6º: María C. Sánchez
- Orientadora: Azahara Moliner.

Las reuniones se celebrarán quincenalmente, los lunes de 14 a 15:00 horas. Se continuará con la elaboración del acta informativa que se repartirá entre el profesorado reflejando las decisiones tomadas, los trabajos a realizar en equipos docentes o de forma individual, y que servirá para informar al profesorado de los principales aspectos de la organización del Centro. Igualmente, se aprovechará la hoja informativa para reflejar las conclusiones de Consejo Escolar y de las distintas Comisiones y grupos de trabajo del Centro.

Líneas de actuación:

- a) *Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa.*
- b) *Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de los proyectos curriculares de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.*
- c) *Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.*

- d) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.*
 - e) Proponer al claustro los proyectos curriculares de etapa para su aprobación.*
 - f) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa.*
 - g) Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.*
 - h) Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar el proyecto curricular de cada etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.*
 - i) Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.*
 - j) Tomar acuerdos prácticos referentes a aspectos organizativos de Centro, a aspectos metodológicos y actividades en las distintas áreas.*
 - k) Poner en marcha del Plan de Actividades Complementarias propuesto por la comisión existente en el Centro.*
 - l) Dinamizar del Plan lector y el Plan de desarrollo de TIC existentes en el Centro.*
- Y, sobre todo, velar por la mejora de la práctica docente del profesorado, priorizando el día a día en el aula, el contacto con el alumno, y la mejora de la docencia directa en las aulas.*

Trimestralmente, como uno de los puntos de sesión ordinaria, se realizará una evaluación de la realización de las actuaciones anteriores, dejando constancia de dicha evaluación en el acta correspondiente.

→ REUNIONES DE EQUIPOS DE CICLO

La reunión de los equipos de ciclo se realizará de forma quincenal, aquellas semanas en las que se haya reunido la comisión de coordinación pedagógica, los miércoles de 14h a 15:00 h, con la finalidad de informar y debatir las propuestas planteadas en la CCP, y con la responsabilidad de tomar decisiones y elaborar los distintos documentos pedagógicos que se precisan para la buena marcha del curso. Se continuará entregando la hoja resumen de la CCP, que deberá ser leída previamente por todos los miembros del equipo, para facilitar la reunión de Equipos Didácticos. El Coordinador/a del equipo de ciclo levantará acta de las decisiones y acuerdos adoptados en estas reuniones. Al finalizar el curso entregará en Jefatura de Estudios las actas del curso escolar en un único documento, a modo de libro de actas.

Propuesta de actuación:

- a) Formular propuestas al equipo directivo y al Claustro relativas a la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.*
- b) Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración de los proyectos curriculares de etapa.*
- c) Mantener actualizada la metodología didáctica.*
- d) Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.*
- e) Tratar los diferentes aspectos (académicos, de convivencia, organizativos...) que afectan al Equipo Didáctico.*
- f) Coordinar las actividades docentes comunes del Centro o equipo de ciclo.*
- g) Informar de los acuerdos de la CCP y Consejo Escolar.*
- h) Coordinar la acción entre tutores y especialistas, aunque haya que buscar otros periodos de reunión ya que, habitualmente, no suelen coincidir los tutores y especialistas en el mismo Equipo Didáctico.*

i) Informar a los docentes que imparten clase en el Equipo Didáctico aunque estén adscritos a otro.

j) Primar los temas organizativos y pedagógicos de Equipo de ciclo, y de intercambio de experiencias educativas, dejando los organizativos de Centro y de toma de decisiones para los claustros.

→ **REUNIONES INTEREQUIPOS**

Para dar continuidad a nuestra labor pedagógica es conveniente mantener reuniones interequipos para intercambiar opiniones y experiencias.

Se promoverán todas aquellas reuniones que faciliten la reflexión del profesorado sobre la propia práctica docente, la adopción de acuerdos comunes, etc...

Además, se realizan reuniones entre tutores y especialistas, tutores y profesores de apoyo, etc...

Calendario de coordinación:

Desde la CCP se han propuesto, al menos, las siguientes reuniones:

- Reunión de Equipo de ciclo: Los miércoles de forma quincenal (13-14 horas)
- Reunión Infantil - Equipo de ciclo de 1º y 2º: 24 de mayo de 2023.
- Reunión interciclos 1ºC+2ºC: 1 de febrero de 2023.
- Reunión interciclos 2ºC+3ºC: 15 de febrero de 2023.
- Reunión Equipo de 3º ciclo - IES: 1 fecha antes del fin del 1º trimestre + 31 mayo de 2023.

Propuesta de actuación:

- *Realizar un guión de los asuntos a tratar en la reunión, y recoger por escrito los acuerdos alcanzados.*
- *Fomentar este tipo de reuniones, para que exista una continuidad entre el último año de cada curso con el siguiente.*
- *Establecer un calendario sobre reuniones entre Equipos Docentes a comienzo de curso, realizando al menos dos reuniones en el curso.*
- *Aprovechar estas reuniones para establecer criterios básicos que deber afirmarse en cada curso.*
- *El coordinador del Equipo Docente registrará los acuerdos adoptados en un acta, para que las decisiones perduren en cursos posteriores.*

→ **REUNIONES INTERETAPAS**

- Reunión Equipos Directivos Colegio-IES: Se realizarán al menos dos/tres reuniones durante el curso. En ellas se desarrollará, y supervisará el protocolo de coordinación existente.
- Reunión Guardería municipal – 2º ciclo Ed. Infantil: La reunión se realizará el día 31 de mayo de 2023. Este curso deberá finalizarse un protocolo similar al establecido para la coordinación con el IES.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR, CON ESPECIAL REFERENCIA AL ENFOQUE INCLUSIVO PARA SU DESARROLLO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 188/2017, DE 28 DE NOVIEMBRE, QUE REGULA LA RESPUESTA INCLUSIVA Y LA CONVIVENCIA, Y EN LAS ÓRDENES QUE LO DESARROLLAN.

El Plan de Atención a la Diversidad, es un documento que debe dar respuesta a todos los alumnos/as del centro, con la finalidad de conseguir una educación de calidad, inclusiva, integradora y exigente, que garantice la igualdad de oportunidades y haga efectiva la posibilidad de que cada alumno y alumna desarrolle al máximo sus potencialidades.

Asimismo, desde el prisma educativo inclusivo propugnado desde el marco legislativo actual (*Decreto 188/2017, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón*) debemos replantearnos el papel que debe cumplir el centro docente en la respuesta a las necesidades educativas de su alumnado.

Por un lado, todo el personal del centro es responsable de proporcionar una respuesta educativa inclusiva a todo el alumnado, incluido el que presenta necesidad específica de apoyo educativo; y por otro, que el profesorado de la especialidad de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje debe fundamentar el desempeño de sus funciones en el currículo escolar y en la colaboración y el apoyo a las funciones del resto de docentes, incrementando con ello la capacidad del centro para facilitar la inclusión de todo su alumnado, no quedando limitada su intervención a un colectivo de alumnos/as determinado.

7.1 ORGANIZACIÓN DE APOYOS ORDINARIOS

Los docentes completarán su horario con periodos dedicados a apoyos ordinarios al alumnado. (Ver punto 5.7)

La distribución y organización de los apoyos se ha elaborado teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones iniciales, en los que destacan los siguientes aspectos:

- a. Revisión de los expedientes académicos de los alumnos/as atendiendo a:
 - Informe Individualizado del curso anterior.
 - Planes de apoyo específico, si los hubiera.
 - Informe psicopedagógico, si lo hubiera.
 - Informes de PT y AL, si los hubiera.
 - Informe médicos, si los hubiera.
- b. Consulta a tutor y especialistas del curso anterior, siempre que sea posible.
- c. Observación directa de las actitudes y trabajo en clase: Observar las relaciones con los compañeros/as y los comportamientos entre los alumnos/as, y valorar el estilo de aprendizaje.
- d. Resultados de las Pruebas Iniciales.
- e. Recoger información de la reunión con familias o tutores.
- f. Resultados de pruebas de carácter socio-emocional (sociograma).

Tras la reunión del Equipo Docente para valorar los resultados de la evaluación inicial, se determinarán las posibles necesidades educativas que pueda presentar el alumno, y por tanto la selección de medidas de intervención de apoyo y/o refuerzo educativo que llevar a cabo. Siempre que se determine alguna medida ordinaria específica o extraordinaria, se deberá comunicar a las familias, para transmitir los resultados de la evaluación y medidas adoptadas.

La organización de cada uno de los apoyos ordinarios establecidos se llevará a cabo mediante la labor coordinada de los docentes implicados en el mismo, quedando recogidos sus objetivos, metodología, recursos, etc... en la ficha correspondiente a la organización de apoyos.

La evaluación de los apoyos se realizará en las juntas de evaluación trimestrales, así como en la reunión para la valoración de la eficacia de los apoyos que se realiza en el segundo y tercer trimestre, permitiéndose reestructurar los mismos si fuese necesario.

GRUPO	Nº DE ALUMNOS				SESIONES SEMANALES APOYO (45')			
	ALUM. TOTAL.	ACNEE ⁹	ACNEAE	PROP. VALORACIÓN EOIP	PT	AL	AUX E.E.	APOYO ORDINARIO
3 AÑOS	15	-	-	-	1	-	-	5
4 AÑOS	13	-	-	1	5	5	10	3
5 AÑOS	7	1	-	-	3	4	-	1
1º	19	1	-	-	6	4	10	18
2º	18	2	-	1	5	3	-	6
3º	16	-	1	-	-	1	-	2
4º	16	-	-	1	3	4	-	6
5º	19	1	1	-	3	3	-	2
6º	19	2	1	-	4,5	2	-	3
TOTAL	142	7	3	3	30,5	27	20	

7.2 APOYO ESPECIALIZADO EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

En el centro contamos con dos especialistas de pedagogía terapéutica (PT). Una de ellas se encuentra con una reducción al 20% de la jornada que ha sido cubierta por otra especialista en PT cuyo jornada inicial era del 75% pero que ha aumentado en un 20% al cubrir la reducción de la compañera.

En la organización de los alumnos/as nos hemos basado en la continuidad con los alumnos/as con los que se había trabajado el curso anterior, de forma que haya una estabilidad.

Principios Generales

Sus actuaciones están supeditadas por los siguientes principios generales:

- Proporcionar al alumnado una enseñanza personalizada, activa, significativa y funcional, que se ajuste a sus características y necesidades educativas.
- Trabajar desde la prevención y la detección temprana ante posibles dificultades de aprendizaje, apostando por la puesta en marcha de actuaciones de intervención educativa que favorezcan la normalización y la inclusión educativa de todo el alumnado. Con esta finalidad, y siempre cuando las características de los alumnos/as y su entorno lo permitan, se tratará de que el apoyo especializado por parte de la PT, se lleve a cabo preferentemente en el aula ordinaria.
- Favorecer que los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo, alcancen en el máximo grado posible de desarrollo personal, así como los objetivos educativos establecidos con carácter general, de acuerdo con sus características y necesidades.
- Promover una adecuada coordinación y colaboración, por parte de todo el equipo docente implicado en la respuesta educativa de todo el alumnado en general y de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo, en particular.
- Favorecer el desarrollo de un clima de colaboración con las familias y con la comunidad educativa.

⁹ 1 alumno en proceso de evaluación psicopedagógica.

Objetivos de las actuaciones de las maestras de Pedagogía Terapéutica:

1. Colaborar con el centro en el diseño y la puesta en práctica de actuaciones de intervención educativa de diferente grado de significatividad.
2. Revisar y actualizar la documentación relacionada con la atención a la diversidad conforme a la normativa vigente.
3. Colaborar con otros servicios de la comunidad: equipos de atención temprana, servicios sociales, servicios sanitarios, etc.
4. Colaborar con el equipo didáctico al que se está adscrito en las actividades propuestas.
5. Realizar el apoyo a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo de forma preferente en su aula ordinaria.
6. Colaborar con los profesores tutores y especialistas en la realización y seguimiento de adaptaciones curriculares tanto no significativas como significativas, así como en la realización del informe trimestral de evaluación.
7. Colaborar con los profesores tutores en la elección de los materiales y estrategias metodológicas y organizativas, que resultan más adecuadas para los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo y alumnado objeto de atención.
8. Elaborar material adaptado a las necesidades y características de los alumnos/as.
9. Realizar reuniones iniciales con tutores y especialistas, así como todas aquellas que se consideren necesarias.
10. Informar a las familias de la evolución de los alumnos/as en reuniones conjuntas con el tutor y en informes escritos trimestrales.
11. Mantener reuniones de coordinación didáctica con la profesora de A.L. en las que se planificarán, revisarán y tomarán decisiones conjuntas acerca de las pautas de intervención educativa llevadas a cabo con los alumnos/as.
12. Revisar y actualizar el material existente en las diferentes aulas de PT.
13. Coordinarse con el EOEIP y los tutores en los términos que se establezcan.
14. Colaborar con los tutores y especialistas en la prevención y detección de las posibles necesidades educativas.

Objetivos con los alumnos/as

1. Facilitar la inclusión de todo el alumnado en general y de los ACNEAES en particular, en el centro educativo y en su aula de referencia.
2. Adaptar los contenidos a sus características y necesidades.
3. Favorecer el desarrollo integral del alumnado atendiendo a los ámbitos personal, cognitivo, emocional y social.
4. Desarrollar hábitos y actitudes que contribuyan a aumentar la autonomía, confianza en sí mismo y autoestima para facilitar la adquisición y consolidación de futuros aprendizajes.
5. Adquirir hábitos y estrategias de aprendizaje y de trabajo personal.
6. Desarrollar la capacidad de utilización del lenguaje de forma adecuada ante diferentes situaciones de comunicación.
7. Contribuir a que los alumnos/as de incorporación tardía con desconocimiento del idioma, adquieran el idioma castellano como medio de expresión y de comunicación, y que lo hagan con el máximo agrado e interés posible.
8. Desarrollar y realizar el seguimiento de las actuaciones de intervención educativa llevadas a cabo para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y todos aquellos alumnos/as que lo precisen.

Metodología

La metodología se basará en la motivación y participación del alumno, fomentando su interés hacia la adquisición de conocimientos adecuados a sus necesidades, procurando que le reporten satisfacción y seguridad, estimulándole en el inicio, desarrollo y final de las tareas. Los alumnos/as atendidos presentan diferentes modos de aprendizaje por lo que la metodología se adecua a cada caso en particular. Metodología que se basará en los siguientes principios:

- Atención individualizada, adaptando las actividades a las características, necesidades, ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los alumnos/as.
- Construcción de aprendizajes: alumnos/as protagonistas de sus aprendizajes de forma activa y funcional.
- Desarrollo y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas de aprendizaje: lectura, escritura, cálculo, razonamiento lógico, atención, memoria, percepción...
- Significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.

Los apoyos se realizarán dentro y fuera del aula y podrán ser individuales y/o en pequeño grupo dependiendo de las características y necesidades de los alumnos/as siempre respetando los GEC.

Se realizan apoyos directos con los alumnos/as e indirectos a través de la elaboración de material y la aportación de orientaciones a los tutores y especialistas.

Seguimiento y evaluación:

Se llevará a cabo en distintos momentos y en colaboración con el tutor y especialistas implicados.

- ★ Evaluación inicial: durante el mes de septiembre, para conocer el nivel de competencia curricular, que junto con su informe psicopedagógico servirán de punto de partida en su proceso de apoyo. La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos propuestos. Servirá para adecuar la ayuda pedagógica y tendrá un carácter personalizado.
- ★ Evaluación continua: a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la evaluación de las actividades y trabajos realizados por cada alumno, así como el esfuerzo, resultados y calidad de los mismos, que permitan evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y competencias que se expresan en los objetivos, criterios de evaluación y competencias programados para cada alumno.
- ★ Trimestral: con objeto de incorporar la información correspondiente al seguimiento de la adaptación en el documento individual de adaptación curricular, si tuviera. Se revisarán los aspectos trabajados cada trimestre; a la vez que se introducirán las posibles modificaciones y propuestas de mejora, de cara a superar las dificultades que fueron apareciendo.
- ★ Final: en el mes de junio, se tomarán las decisiones oportunas y, en su caso, las propuestas de mejora, en función de los resultados de la evaluación del alumno.

Coordinación

La coordinación se realizará en estos niveles: equipo directivo, maestra de AL, tutores, E.O.E.I.P, equipos externos (atención temprana) y familias.

- Con el equipo directivo, a principio de curso con objeto de confeccionar el horario de apoyos y refuerzos a los alumnos/as que lo precisen de acuerdo con las previsiones del E.O.E.I.P y durante el curso, para informar de la evolución e incidencias que puedan surgir, y de ese modo poder realizar los ajustes necesarios en función de la evolución de las propias necesidades del alumnado.
- Con la maestra especialista de Audición y Lenguaje, para establecer pautas conjuntas de intervención con el alumnado, así como para la elaboración de materiales y recursos.

- Con los tutores, con objeto de evaluar la evolución y el progreso de los alumnos/as y efectuar los ajustes necesarios.
- Con el E.O.E.I.P para conocer el resultado de las evaluaciones propuestas e informar sobre la evolución de los alumnos/as.
- Con los equipos externos con el objeto de trabajar en la misma línea para la consecución de los objetivos propuestos.
- Con la familia se efectuarán cuantas entrevistas sean necesarias, proporcionando orientaciones y pautas de actuación, si es preciso, para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos.

Alumnado atendido

A continuación se presenta una tabla con los alumnos/as que son atendidos en la actualidad en este centro por las especialistas profesora de pedagogía terapéutica. Es flexible ya que a lo largo del curso pueden ir surgiendo nuevas necesidades.

CEIP BENEDICTO XIII (ILLUECA)		
Nº ALUMNOS	CURSO	DICTAMEN
1	2º INF	Alumno con características retraso madurativo/TEA (sin valorar)
1	3º INF	ACNEE retraso global del desarrollo.
2	1º PRIM	1 ACNEE por Trastorno del espectro Autista. 1 alumno con dificultades generalizadas.
3	2º PRIM	1ACNEE Trastorno del lenguaje. 1ACNEE Trastorno del lenguaje. 1 Dificultades en proceso de lecto escritura.
1	4º PRIM	1 alumno con discapacidad auditiva (en proceso de evaluación)
2	5º PRIM	ACNEAE Trastorno específico de la lectura. ACNEE. Trastorno del lenguaje.
3	6º PRIM	1 ACNEAE por condiciones personales. Situación de desventaja socioeducativa ACS lengua, matemáticas, CCSS, CCNN e inglés. 1 ACNEE Trastorno del lenguaje. ACS lengua, matemáticas, CCSS, CCNN e inglés. 1 ACNEE por Pluridiscapacidad ACS en lengua , mates, CCSS, CCNN, inglés.

CRA ARANDA -ISUELA (JARQUE)		
Nº ALUMNOS	CURSO	DICTAMEN
1	1º PRIM	ACNEE Pluridiscapacidad

7.3 APOYO ESPECIALIZADO EN AUDICIÓN Y LENGUAJE:

La maestra de Audición y Lenguaje, con jornada completa, está compartida con el CEIP Benedicto XIII, CRA Enebro (Sabiñán) y CRA Aranda Isuela (Jarque). En total, en Illueca, atiende a 10 alumnos/as que presentan necesidades educativas, derivadas de alteraciones del lenguaje, comunicación y habla, y por incorporación tardía. Y en Sabiñán atiende a 3 alumnos/as que presentan necesidades educativas, derivadas de alteraciones del lenguaje, comunicación y habla.

Objetivos:

Con el alumnado que recibe apoyo de Audición y Lenguaje se pretende:

- Revisar, evaluar y definir necesidades de comunicación y lenguaje en casos existentes.

- Realizar intervenciones directas de apoyo *de audición y lenguaje* a los alumnos/as con especiales dificultades en comunicación y lenguaje, así como su seguimiento y evaluación continua.
- Potenciar los mecanismos básicos del lenguaje como medio de prevención y/o corrección de posibles alteraciones lingüísticas.
- Favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística para estimular el desarrollo comunicativo de los alumnos/as que reciben apoyo.
- Fortalecer las dimensiones del lenguaje (forma, contenido y uso) según sean las necesidades de cada niño/a, tanto a nivel oral como escrito.

Con los **tutores** y **docentes** especialistas se determina como prioritario:

- Asesorar al profesorado acerca de actividades para la prevención y tratamiento en dificultades del área de comunicación y lenguaje.
- Colaborar, orientar y asesorar a familias sobre aspectos del lenguaje que favorecen el desarrollo correcto. Así como informarles de la evolución de sus hijos por medio de entrevistas e informes.
- Colaborar en la elaboración de ACS en el área de comunicación y lenguaje y su evaluación.
- Colaborar en la detección y valoración de las dificultades que surjan en el lenguaje del alumnado.
- Colaborar y asesorar en las reuniones pedagógicas para ayudar a la resolución de dudas y a la máxima difusión de medidas de inclusión educativa.
- Establecer una coordinación fluida entre todos los maestros implicados en la educación de los alumnos/as que asisten al apoyo de A.L., así como con el E.O.E.I.P.

Y con las **familias** se intentará establecer canales de intercambio para que el trabajo realizado en el apoyo tenga continuidad en casa.

Metodología:

En el caso de que un tutor/a del centro detecte algún alumno/a con necesidad de apoyo *de audición y lenguaje*, deberá rellenar un protocolo de detección de necesidades (hoja de derivación) que entregará al director del centro, y éste a su vez al EOEIP con el fin de facilitar la evaluación y diagnóstico del alumnado propuesto.

La atención al alumnado podrá ser:

- a) Directa: sistemática, individual o en grupo.
- b) Indirecta: se darán orientaciones al tutor y/o a la familia y se realizará un seguimiento del caso con periodicidad.

Los principios básicos metodológicos estarán fundamentados en el aprendizaje significativo partiendo de las experiencias de los propios alumnos/as, aprendizajes funcionales desarrollando estrategias necesarias, el desarrollo de la competencia de aprender a aprender, útiles para favorecer otros aprendizajes. La metodología se adaptará a las características individuales de cada alumno/a, será flexible y abierta a posibles cambios y modificaciones. Las sesiones se planificarán en la medida de lo posible en relación con el trabajo del aula sobre todo a nivel léxico-semántico. Se trabajará la generalización de lo aprendido a otros ámbitos y contextos. Se partirá de lo concreto hasta inferir conceptos más abstractos. Un mismo contenido se trabajará con múltiples y diferentes actividades, en unos casos las actividades tendrán un carácter más lúdico, manipulativo y motivador (el léxico), en otros casos se realizarán actividades más formales y sistemáticas como la articulación o el aprendizaje de la lectoescritura.

Los recursos materiales serán motivadores y adaptados según edad, nivel curricular, grado de dificultad y necesidades.

Coordinación

La coordinación se realizará en estos niveles: Equipo directivo, maestras de PT, Tutores, E.O.E.I.P y Familia.

- Con el equipo directivo, a principio de curso con objeto de confeccionar el horario de apoyos y refuerzos a los alumnos/as que lo precisen de acuerdo con las previsiones del E.O.E.I.P y durante el curso, para informar de la evolución e incidencias que puedan surgir.
- Con las maestras especialistas de Pedagogía Terapéutica, para establecer pautas conjuntas de intervención con el alumnado, así como elaboración de materiales y recursos.
- Con los tutores, con objeto de evaluar la evolución y el progreso de los alumnos/as y efectuar los ajustes necesarios.
- Con el E.O.E.I.P para conocer el resultado de las evaluaciones propuestas y la evolución de los alumnos/as tratados.
- Con La familia se efectuarán entrevistas, siempre que se considere oportuno. Se les darán unas pautas de actuación, si es preciso, para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos y se atenderán, en la medida de lo posible, todas sus demandas.

Seguimiento y evaluación:

Se llevará a cabo en distintos momentos y en colaboración con el tutor/a y especialistas implicados.

- ★ Evaluación inicial: durante el mes de septiembre, para conocer el nivel de competencia curricular que junto con su informe psicopedagógico servirán de punto de partida en su proceso de apoyo. La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos propuestos. Servirá para adecuar la ayuda pedagógica y tendrá un carácter personalizado. Además en casos concretos que así lo requieran usaremos pruebas específicas para valorar las dimensiones del lenguaje y la comunicación y establecer así sus necesidades al inicio del curso.
- ★ Evaluación continua: a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluando las actividades y trabajos realizados por cada alumno/a, así como el esfuerzo, procedimientos, resultados y calidad de los mismos, que permitan evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y competencias que se expresan en los objetivos programados para cada alumno/a.
- ★ Trimestral: con el objeto de proceder a incorporar la información correspondiente al seguimiento de la adaptación en el documento individual de adaptación curricular significativa, si tuviera. Se revisarán los aspectos trabajados cada trimestre; a la vez que se introducirán las posibles modificaciones y propuestas de mejora, de cara a superar las dificultades que fueron apareciendo. Se emitirá un informe cualitativo de los avances del alumnado en lo que respecta a sus habilidades comunicativas para el expediente y las familias.
- ★ Final: en el mes de junio, se tomarán las decisiones oportunas y, en su caso, las propuestas de mejora, en función de los resultados de la evaluación del alumno/a.

Alumnado que recibe apoyo de audición y lenguaje

A continuación, se presenta una tabla que organiza los alumnos/as que actualmente se atienden. Estos no son los definitivos, ya que hay alumnado en proceso de evaluación psicopedagógica que muy probablemente precise del apoyo extraordinario de la maestra de audición y lenguaje, y por tanto, se deberá hacer lo imposible por introducirlos en el horario, pese a no contar con suficientes horas, y poder dar así respuesta a sus necesidades.

ACNEAE - CEIP BENEDICTO XIII (ILLUECA)		
Nº ALUMNOS	CURSO	DICTAMEN
0	2º EI	
1	3º EI (ACNEE)	Retraso global del desarrollo.
1	1º EP (ACNEE)	Trastorno del Espectro Autista.
2	2º EP (ACNEE)	Trastorno del lenguaje.
2	4º EP (ACNEAE/ACNEE)	Dificultades de aprendizaje de la lectura. Discapacidad auditiva (pendiente de valoración)
2	5º EP (ACNEE/ACNEAE)	Trastorno del lenguaje. Dificultades de aprendizaje de la lectura.
3	6º EI (ACNEE/ACNEAE)	Pluridiscapacidad. Trastorno del lenguaje. Condiciones personales.

ALUMNADO CON INFORME PSICOPEDAGÓGICO SIN NEAE - CEIP BENEDICTO XIII (ILLUECA)		
Nº ALUMNOS	CURSO	DICTAMEN
2	2º E.I	Un alumno con múltiples dislalias. Pendiente de valoración.
2	3º EI	Dislalias.
1	2º EP	Dificultades de lectoescritura.
1	3º EP	Dificultades de lectoescritura.

CRA ARANDA -ISUELA (JARQUE)		
Nº ALUMNOS	CURSO	DICTAMEN
1	1º INF	Pluridiscapacidad.

CRA EL ENEBRO (SABIÑÁN)		
Nº ALUMNOS	CURSO	DICTAMEN
2	1º EP (ACNEAE)	Discapacidad motora. Trastorno fonológico.
1	3º EP (ACNEE)	Trastorno del lenguaje.

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) es un componente fundamental del Proyecto Educativo. El POAT incluye el desarrollo de la **educación emocional, educación en valores, la orientación académica, la mejora de la convivencia y resolución de conflictos, programas de aprender a pensar y estudiar...** donde se trabaje de forma integral y global con el alumnado.

En este apartado, lejos de delimitar el POAT de nuestro Centro, concretaremos las líneas de actuación en el marco del mismo para este curso. Entendemos que este año debemos trabajar en las siguientes actuaciones prioritarias:

- A. Mejorar los procesos de evaluación del alumnado**, destacando su carácter formativo, regulador y orientador. El carácter formador de la evaluación, promotor de la autonomía, se verá favorecido con prácticas de autoevaluación y coevaluación, y con el uso de instrumentos de evaluación que favorezcan la autogestión del esfuerzo y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

Del mismo modo, será preciso respetar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo del alumnado, lo que implica que los tutores (y el resto de docentes) informarán sobre la evolución escolar del alumnado en los términos que marca la *ORDEN 21 de diciembre de 2015 [...] que regula la evaluación en Ed. Primaria*. En esta evaluación deberán tenerse muy en cuenta los aprendizajes que no pudieron trabajarse adecuadamente el curso 2019-20

- B. Fomentar la convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa**, prestando especial a la interacción entre iguales. En este curso, se trabajará de forma especial en la prevención e intervención en los posibles **casos de acoso escolar a través del protocolo de actuación (Guía de Actuación Inmediata)**. Se continuará, si las medidas del Plan de Contingencia lo permiten, con las actividades programadas en este sentido, que serán evaluadas en la Memoria final de curso:

- *Charlas sobre el acoso y riesgos de internet en colaboración con el AMPA y la Comarca del Aranda impartida para los cursos de 5º y 6º*

- *Intervención con las familias en los posibles casos detectados. (Tutor y Equipo Directivo)*

- C. Prevención y control del absentismo escolar.** Aunque no es un problema frecuente en nuestro Centro, si que se han venido detectando en estas primeras semanas, varios casos de asistencia irregular que es preciso seguir relacionados con el miedo al contagio por Covid19. En este sentido, tal y como está recogido en el RRI, los tutores aplicarán el protocolo del Ayto. de Zaragoza recomendado por la Comisión de Absentismo de la zona. Su seguimiento se evalúa en las reuniones de la Comisión de Absentismo de la zona, y se recoge en la memoria final.

- D. Impulsar la Educación Emocional** para dotar al alumnado estrategias de reconocimiento y gestión adecuada de las emociones, mejorando la construcción de las habilidades sociales. Para ello, el año pasado se inicio el Plan de Desarrollo Socio-Emocional (Emocionario) poniéndose en práctica en todos los grupos de Ed. Primaria. Las actividades de dicho plan serán desarrolladas a través del horario lectivo, y más concretamente, en los periodos lectivos de "tutoría". Esta actuación será evaluada de forma trimestral en reuniones celebradas al efecto.

Además se continuará trabajando en las sesiones de tutoría aspectos relacionados con la ed. Emocional, como puede ser la ed. en valores, las dinámicas de grupos, técnicas de estudio, etc.

Se ha diseñado un plan por niveles y sesiones (24 sesiones en total) en el que se distribuyen los aspectos antes reflejados.

Desarrollo de las sesiones de tutoría por niveles:

Durante este curso escolar, al igual que en cursos anteriores, daremos mucha importancia a la Educación Emocional desde 1º de Ed. Infantil hasta 6º de Ed. Primaria. El objetivo fundamental de estas sesiones es conseguir la CONCIENCIA DE GRUPO.

A través de distintas dinámicas, trabajaremos la empatía, la asertividad, la escucha, el respeto, la cooperación...para lograr el objetivo marcado, mejorando la construcción de habilidades sociales y logrando estrategias emocionales que favorezcan un clima adecuado y distendido en el aula.

Las actividades de dicho plan serán desarrolladas a través del horario lectivo, y más concretamente, en los periodos lectivos de "tutoría".

Aunque serán sesiones con temática estructurada, atendiendo a la flexibilidad y a las demandas del grupo, se podrá cambiar la temática para dar respuesta a las necesidades del grupo en ese momento. Es por ello que, aunque exista una evaluación trimestral de las sesiones, la evaluación será continua atendiendo a las necesidades emocionales y sociales del grupo en cada momento.

PLAN DE ACTUACIÓN PARA SESIONES DE TUTORÍA (INFANTIL)			
	1º TRIM	2º TRIM	3º TRIM
EMOCIONES			
SESIÓN 1	<i>Alegría</i>	<i>Miedo</i>	<i>Sorpresa</i>
SESIÓN 2	<i>Tristeza</i>	<i>Enfado</i>	<i>Amor</i>
SESIÓN 3	<i>Empatía</i>	<i>Empatía</i>	<i>Empatía</i>
SESIÓN 4	<i>Vergüenza</i>	<i>Vergüenza</i>	<i>Vergüenza</i>
VALORES Y HABILIDADES SOCIALES			
SESIÓN 1	<i>Amistad</i>	<i>Amistad</i>	<i>Amistad</i>
SESIÓN 2	<i>Respeto</i>	<i>Respeto</i>	<i>Respeto</i>
SESIÓN 3	<i>Cooperación</i>	<i>Cooperación</i>	<i>Cooperación</i>
SESIÓN 4	<i>Autoestima</i>	<i>Autoestima</i>	<i>Autoestima</i>
SESIÓN 5	<i>Frustración</i>	<i>Frustración</i>	<i>Frustración</i>
SESIÓN 6	<i>Tolerancia</i>	<i>Tolerancia</i>	<i>Tolerancia</i>

PLAN DE ACTUACIÓN PARA SESIONES DE TUTORÍA (PRIMARIA)						
CURSO	1º	2º	3º	4º	5º	6º
EMOCIONES						
SESIÓN 1	<i>Ilusión</i>	<i>Alivio</i>	<i>Gratitud</i>	<i>Orgullo</i>	<i>Admiración</i>	<i>Euforia</i>
SESIÓN 2	<i>Ira</i>	<i>Irritación</i>	<i>Tensión</i>	<i>Aburrimiento</i>	<i>Inseguridad</i>	<i>Desaliento</i>
SESIÓN 3	<i>Ira</i>	<i>Felicidad</i>	<i>Culpa</i>	<i>Serenidad</i>	<i>Nostalgia</i>	<i>Melancolía</i>
SESIÓN 4	<i>Placer</i>	<i>Felicidad</i>	<i>Aceptación</i>	<i>Confusión</i>	<i>Asombro</i>	<i>Desamparo</i>
SESIÓN 5	<i>Tristeza</i>	<i>Vergüenza</i>	<i>Decepción</i>	<i>Soledad</i>	<i>Hostilidad</i>	<i>Incomprensión</i>
SESIÓN 6	<i>Tristeza</i>	<i>Vergüenza</i>	<i>Satisfacción</i>	<i>Frustración</i>	<i>Compasión</i>	<i>Remordimiento</i>
SESIÓN 7	<i>Deseo</i>	<i>Entusiasmo</i>	<i>Refuerzo emocional</i>	<i>Refuerzo emocional</i>	<i>Refuerzo emocional</i>	<i>Refuerzo emocional</i>
SESIÓN 8	<i>Timidez</i>	<i>Celos y envidia</i>	<i>Refuerzo emocional</i>	<i>Refuerzo emocional</i>	<i>Refuerzo emocional</i>	<i>Refuerzo emocional</i>
TÉCNICAS DE ESTUDIO						
SESIÓN 1	<i>Mindfullnes</i>	<i>Mindfullnes</i>	<i>Lectura comprensiva</i>	<i>Búsqueda de información</i>	<i>Planificar y organizar el estudio</i>	<i>La relajación</i>
SESIÓN 2	<i>Mindfullnes</i>	<i>Mindfullnes</i>	<i>La memoria</i>	<i>El subrayado</i>	<i>El subrayado</i>	<i>Hábitos de estudio</i>
SESIÓN 3	<i>Mindfullnes</i>	<i>Lectura comprensiva</i>	<i>La atención y concentración</i>	<i>El esquema</i>	<i>El esquema</i>	<i>El esquema</i>
SESIÓN 4	<i>Lectura comprensiva</i>	<i>Lectura comprensiva</i>	<i>Ideas principales</i>	<i>El resumen</i>	<i>El resumen</i>	<i>El resumen</i>
SESIÓN 5	<i>Lectura comprensiva</i>	<i>La memoria</i>	<i>El subrayado</i>	<i>Trabajos monográficos</i>	<i>Trabajos monográficos</i>	<i>Búsqueda de información</i>
SESIÓN 6	<i>La memoria</i>	<i>La atención</i>	<i>El resumen</i>	<i>Trabajos en equipo</i>	<i>Trabajos en equipo</i>	<i>Actitud ante los exámenes</i>
SESIÓN 7	<i>La atención</i>	<i>La atención</i>	<i>La relajación</i>	<i>Actitud ante los exámenes</i>	<i>Actitud ante los exámenes</i>	<i>Estrés ante los exámenes</i>
SESIÓN 8	<i>La concentración</i>	<i>La concentración</i>	<i>La relajación</i>	<i>La relajación</i>	<i>La relajación</i>	<i>La relajación</i>
VALORES Y HABILIDADES SOCIALES Y DINÁMICA DE GRUPOS						
SESIÓN 1	<i>Amistad</i>	<i>Amistad</i>	<i>Amistad</i>	<i>Amistad</i>	<i>Amistad</i>	<i>Amistad</i>
SESIÓN 2	<i>Respeto</i>	<i>Respeto</i>	<i>Respeto</i>	<i>Respeto</i>	<i>Respeto</i>	<i>Respeto</i>
SESIÓN 3	<i>Cooperación</i>	<i>Cooperación</i>	<i>Cooperación</i>	<i>Cooperación</i>	<i>Cooperación</i>	<i>Cooperación</i>
SESIÓN 4	<i>Autoestima</i>	<i>Autoestima</i>	<i>Autoestima</i>	<i>Autoestima</i>	<i>Autoestima</i>	<i>Autoestima</i>
SESIÓN 5	<i>Autoconcepto</i>	<i>Autoconcepto</i>	<i>Autoconcepto</i>	<i>Autoconcepto</i>	<i>Autoconcepto</i>	<i>Autoconcepto</i>
SESIÓN 6	<i>Frustración</i>	<i>Frustración</i>	<i>Frustración</i>	<i>Frustración</i>	<i>Frustración</i>	<i>Frustración</i>
SESIÓN 7	<i>Tolerancia</i>	<i>Tolerancia</i>	<i>Tolerancia</i>	<i>Tolerancia</i>	<i>Tolerancia</i>	<i>Tolerancia</i>

Por último queremos recordar que la labor tutorial es una función inherente a la función docente, no sólo con el grupo asignado de tutoría, sino también para con todo el alumnado del Centro.

9. ACTUALIZACIÓN Y CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y, EN SU CASO, LA PLANIFICACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.

A través del Plan de Convivencia e Igualdad pretendemos la adquisición de las competencias sociales y cívicas por parte del alumnado y la mejora continua de las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

En la presente PGA, y dentro de los objetivos recogidos en el Plan de Convivencia de Centro destacamos los siguientes como los más significativos:

- a) *Prevenir los conflictos mediante la mejora de la comunicación entre los miembros de la comunidad mediante el desarrollo de estrategias de comunicación y de su inteligencia emocional.*
- b) *Favorecer las relaciones positivas de amistad, convivencia y cooperación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.*
- c) *Aportar a los niños del centro estrategias de socialización y de prevención y manejo de conflictos.*
- d) *Crear un clima de trabajo en el centro basado en el respeto, la integración y el compromiso por la educación de los niños y niñas.*
- e) *Distribuir el éxito y aumentar la motivación por el aprendizaje, potenciando la seguridad personal en las propias habilidades para resolver un problema tanto escolar como personal.*

Para ello se llevan a cabo una serie de actuaciones entre las que destacamos como las más significativas:

1. **Desarrollar actuaciones con todo el alumnado relativas al fomento de la convivencia.** (Salidas y excursiones en las que estén implicados los distintos grupos de alumnado)
2. Realizar una **intervención individualizada o grupal en los casos de los alumnos/as que presentan alteraciones de la convivencia**, manteniendo una comunicación fluida con las familias y aplicando el Reglamento de Régimen Interior y el *Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.*
3. **Difusión del Reglamento de Régimen Interior** entre todos los miembros de la Comunidad Escolar.
4. Aunque no existen apenas casos en nuestro Centro, se intervendrá en los casos de alumnos/as que presenten **absentismo escolar** según las pautas señaladas por la Comisión de Absentismo Comarcal. Para ello se realizarán reuniones periódicas con las personas responsables de esta comisión.
5. Intervenir de manera rápida y eficaz en el caso de que hubiera situaciones de intimidación, **maltrato y acoso entre iguales**. Ante cualquier comunicación sospechosa de calificarse como “acoso escolar” se seguirá lo recogido en la *Resolución de 19 de octubre de 2018 del Director General de Innovación, Equidad y Participación por la que se dictan instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar.*
6. Utilizar el conocimiento que proporciona la **educación emocional en la resolución de conflictos** y para dotar al alumnado de diferentes herramientas que les sirvan en la mejora de habilidades sociales.

PLAN DE IGUALDAD:

El curso pasado se finalizó la elaboración del Plan de Igualdad, incluido dentro del Proyecto Educativo de Centro. El artículo 11 de la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, determina las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Siendo el documento en el que se recoge el diagnóstico de la situación, los objetivos, las actuaciones concretas y las herramientas de evaluación con los que se van a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo.

Las actuaciones están sujetas a los principios de igualdad efectiva y equidad de género, transversalidad, interseccionalidad, empoderamiento femenino, investigación y epistemología feminista, nuevas masculinidades y la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El Plan de igualdad incluye los siguientes aspectos:

- a) Diagnóstico de la situación actual de la igualdad en el centro.*
- b) Objetivos generales y prioridades educativas en relación a la igualdad.*
- c) Detección de necesidades de formación en igualdad efectiva entre hombres y mujeres.*
- e) Medidas específicas para promover la igualdad en el centro.*
- d) Estrategias para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de igualdad en el marco del proyecto educativo.*
- e) Acciones de sensibilización y formación en igualdad efectiva entre hombres y mujeres para la Comunidad Educativa.*
- f) Procedimientos para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno para la construcción de comunidades educativas que trabajen por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.*

También incluye una tabla con las actividades desarrolladas en cursos anteriores y que este año se llevarán a cabo de manera similar.

Aunque las actuaciones consideradas de igualdad se trabajan de forma continua durante el curso, se han establecido una actividad “especial” para cada uno de los trimestres. Esto no impide que puedan añadirse otras si son consideradas de interés en el ámbito que nos ocupa. Estas actividades son propuestas por la comisión de Igualdad formada por cinco compañeras del centro entre las que se incluye la coordinadora de dicho plan.

Para el presente curso 2022-23 son las siguientes:

Primer trimestre:

- Visita ilustrador David Guirao “ Talleres de igualdad”
- Día Internacional Contra la violencia de género

Segundo Trimestre

- Actividad 8 de Marzo

Tercer trimestre:

- La mujer en el mundo rural.

Algunas actividades se realizan a nivel de centro pero otras se desarrollan en sus aulas de referencia y las llevan a cabo los tutores correspondientes. La valoración de dichas actividades se realiza a través de los Equipos Didácticos con el fin de conocer las impresiones tanto de los alumnos como del profesorado así como las posibles propuestas de mejora

Resaltar que con la partida recibida desde Educación se ha realizado la compra de libros y material sobre igualdad, así como la sesión impartida por un ilustrador.

10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA¹⁰.

Orientadora educativa: Azahara Moliner

PTSC: Irene Bueno

Los días de atención de la orientadora educativa serán los lunes. La atención de la PTSC será un lunes al mes.

La labor del EOEIP en el centro girará fundamentalmente en torno a los siguientes aspectos:

A) ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

- Colaborar en el diseño, elaboración y revisión de los **documentos institucionales** del centro, sobre todo en los aspectos relacionados con la atención a la diversidad.
- Colaborar en la **organización, seguimiento y evaluación de las actuaciones generales y específicas de intervención** a desarrollar en los centros.
- Asesorar en la **planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos, planes y programas educativos** del centro en el marco de la autonomía pedagógica del mismo. Así como, colaborar y asesorar con aportaciones psicopedagógicas “Incluir es dar la bienvenida”.
- Colaborar con el centro en los procesos de transición del alumnado entre las distintas etapas educativas. **Coordinación con el departamento de orientación del I.E.S. Sierra de la Virgen (Illueca)**. Esta coordinación se realizará sobre todo en el 3^{er} trimestre. Se llevarán a cabo, como se hace todos los años habitualmente a través de reuniones de coordinación con los responsables del departamento de orientación de los IES, al objeto de entregarles los informes correspondientes y comentar aquellos aspectos pertinentes del alumnado que pasa a Secundaria y que han sido atendidos por el EOEIP durante la etapa de Primaria o en algún momento de la misma. Se trata de proporcionar aquella información que pueda facilitar la mejor atención educativa de este alumnado en la nueva etapa.
- Participar y asesorar en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

B) ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA DETECCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y CON LA EVALUACION PSICOPEDAGOGICA Y LA INTERVENCION EDUCATIVA INCLUSIVA

- **Colaboración con los centros en la detección temprana e intervención** de las dificultades en el desarrollo y en el aprendizaje, para asesorar y proporcionar estrategias y recursos al profesorado que permitan la superación de las mismas.
- Realización, a petición de la dirección del centro, la **evaluación psicopedagógica** de los alumnos/as cuando hayan resultado insuficientes las actuaciones generales adoptadas hasta el momento. Igualmente se llevará a cabo dicha evaluación cuando sea evidente la existencia de graves dificultades en el desarrollo o exista una discapacidad que pudiera conllevar actuaciones específicas. Realización del **informe psicopedagógico** de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.
- Colaboración y asesoramiento al profesorado en la adopción de las propuestas de **actuaciones educativas específicas**, cuando proceda.

¹⁰ Apartado redactado por Azahara Moliner (Orientadora) e Irene Bueno (PTSC) del EOEIP de La Almunia)

- **Atención y seguimiento de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.**
- **Seguimiento de alumnos/as de escolarización ordinaria** que hayan sido derivados al EOEIP por diferentes necesidades educativas en cursos pasados y continúen como casos abiertos. Este seguimiento puede implicar actuaciones similares a las reflejadas en el apartado anterior.
- El EOEIP mantendrá reuniones periódicas con Dirección y/o Jefatura de estudios con carácter semanal, en todos aquellos momentos que se considere necesario.
- **Coordinación periódica con el profesorado especialistas de apoyo (PT, AL) y profesorado de apoyo del Centro.** La coordinación se realizará de forma sistemática los lunes a la 9.00h., así como en todos aquellos momentos que se considere necesario. Esta coordinación permitirá seguir de cerca la evolución de los alumnos/as atendidos, el seguimiento de los casos, la introducción de elementos de mejora, una línea común de intervención, asesoramiento en los materiales empleados, la adecuación de los apoyos diseñados, su distribución horaria, etc.

Todas las demandas se canalizarán a través del equipo directivo, que será el que las custodie hasta que la orientadora las recoja para comenzar la intervención. Para lograr una mayor eficiencia en la atención en los casos demandados, **se priorizará el orden de la atención en las reuniones de coordinación entre el equipo de orientación y el equipo directivo.**

Desde el EOEIP se consideran como casos prioritarios: posibles ACNEAEs, cambios de tipo de centro, revisiones de cambio de etapa, casos de riesgos personales, de salud, de exclusión social graves... En cualquier caso, **se priorizará las demandas nuevas frente a los casos ya valorados**, a no ser que en éstos se haya producido una modificación significativa respecto a su evolución general.

Para mejorar la organización e intervención de las orientadoras, se establecerá un **límite máximo de tres evaluaciones psicopedagógicas de manera simultánea en los centros.** Conforme se finalicen las evaluaciones con entrega de informe a familias y tutores, se irán recogiendo nuevas demandas.

La orientadora atenderá las demandas a través de las hojas de derivación hasta el segundo trimestre, ya que entre el segundo y tercer trimestre se llevarán a cabo las revisiones prescriptivas por cambio de etapa de los ACNEAEs. Si el volumen de estos casos prescriptivos no es elevado la orientadora continuará con las nuevas derivaciones, así como casos urgentes que puedan surgir, controlando el tiempo que supone llevar a cabo una evaluación psicopedagógica para que ninguna evaluación ya comenzada se quede sin finalizar dentro del curso académico.

Las **evaluaciones psicopedagógicas** mediante la aplicación de pruebas estandarizadas se realizarán de manera individualizada **una vez que hayan sido agotadas las actuaciones educativas generales.**

C) ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACION CON LAS FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES

- **Fomentar la implicación de las familias** en el proceso educativo de sus hijos. El E.O.E.I.P, en coordinación con el Equipo Directivo y el profesorado, y en función de las necesidades detectadas a nivel socio-familiar colaborará en el diseño, planificación y difusión de materiales para colaborar en las funciones educativas de las familias.
- **Atención a las familias** en aspectos relacionados con el ámbito escolar y de la orientación educativa.
- **Difusión y préstamo de materiales** al profesorado del centro, y a las familias, en su caso.

D) ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACION CON LOS RECURSOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL ENTORNO

- **Coordinación con la Escuela Infantil** adscrita al colegio de referencia. Esta coordinación se realizará en el 1º y 3º trimestre y tendrán como objeto detectar aquellos alumnos/as susceptibles de presentar necesidad específica de apoyo educativo para derivarlos al Servicio provincial antes de que finalice el 1º trimestre y se solicite la evaluación psicopedagógica, en el 3º trimestre se recogerá la información correspondiente y se comentarán aquellos aspectos pertinentes del alumnado que se incorporará el próximo curso escolar a Educación Infantil.
- **Coordinación con otros Servicios e Instituciones educativas, sociales y sanitarias.** A lo largo del curso el equipo mantendrá, si fuese necesario, entrevistas personales o telefónicas con las responsables del Servicio Social, la red de coordinación de atención temprana, los pediatras y médicos de la zona y otros profesionales que también atienden, desde sus respectivos ámbitos profesionales, a los alumnos/as o a las familias con las que intervenga esta profesional.
- **Derivación a servicios sanitarios o al IASS de los alumnos/as que pudieran requerir de su intervención, así como derivación a los CDIAT a los alumnos/as que lo necesiten para recibir tratamiento e intervención**
- **Identificación de las necesidades sociales y educativas,** así como los recursos culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona y posibilitar su máximo aprovechamiento, estableciendo las vías de coordinación y colaboración necesarias.
- **Participación en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo** de los alumnos/as a través de contactos directos con las familias y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollando las actuaciones necesarias para facilitar el acceso y permanencia del alumnado en desventaja social en el centro educativo.
- **Información a los centros y familias** sobre becas, ayudas y recursos existentes y las vías apropiadas para su utilización, siendo responsabilidad del propio centro la transmisión de los mismos.
- Colaboración con los centros de **la red de formación del profesorado** en tareas de identificación de necesidades de formación y de asesoramiento.

11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

11.1 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. CURSO 2022-23.

El diseño del Plan de actividades complementarias ha vuelto a la normalidad este curso y se llevarán a cabo todas las que se realizaban los cursos anteriores a la pandemia, e incluso algunas nuevas propuestas por el profesorado.

ACTIVIDAD:	BIBLIOTECA "COLORÍN-COLORADO"		
DESCRIPCIÓN	Apertura de la biblioteca del centro los jueves de 15 a 16h para préstamos de libros y en cualquier momento del horario lectivo que el tutor/a lo precise, según el cuadrante establecido.		
CURSO(S):	Todo del centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	"AGENDA ESCOLAR"		
DESCRIPCIÓN	Organización de las tareas escolares y comunicación familia/escuela a través de la agenda		
CURSO(S):	1º a 6º Ed. Primaria	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	"CONCURSO DE MICRORRELATOS"		
DESCRIPCIÓN	Elaboración de microrrelatos con premios por edades.		
CURSO(S):	Todo del centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	3er trimestre.

ACTIVIDAD:	"ALMUERZO SANO"		
DESCRIPCIÓN	Campaña de centro para el fomento de una alimentación saludable.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	"RECREOS ORGANIZADOS"		
DESCRIPCIÓN	Participación del alumnado en la organización de los recreos (material, distribución espacios)		
CURSO(S):	3º a 6º de Ed. Primaria	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN AL ENTORNO		
DESCRIPCIÓN	Salidas a diferentes puntos de nuestro entorno próximo para su conocimiento		
CURSO(S):	Todo el centro en GEC	FECHA DE REALIZACIÓN:	1er trimestre

ACTIVIDAD	PERIÓDICOS DE LA COMARCA	RESPONSABLES	TODOS LOS TUTORES/AS
GRUPOS	TODO EL COLE	FECHA	Desde octubre hasta final de curso
DESCRIPCIÓN: Todos los niveles educativos del centro elaboran cada mes una noticia para El periódico de la Comarca (de 3º a 6º de primaria) y para La voz de Aranda (infantil y 1º y 2º), sobre actividades divertidas e innovadoras que se llevan a cabo en clase y/o en el colegio en general. Con ello se pretende fomentar la expresión escrita, a la vez que visibilizar a las familias y al pueblo en general el trabajo que se desarrolla en las aulas.			

ACTIVIDAD:	"FESTIVAL DE FINAL DE 1er TRIMESTRE"		
DESCRIPCIÓN	Representación de diferentes actuaciones por parte de todos los alumnos/as.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	22 de diciembre

ACTIVIDAD	JORNADAS DE IGUALDAD	RESPONSABLES	TODOS LOS DOCENTES – COORDINADORA DE IGUALDAD
GRUPOS	TODO EL COLE	FECHA	Todo el curso
DESCRIPCIÓN: Jornadas de igualdad en el centro que consiste en la realización de diversas actividades sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Una de ellas consiste en la visita al centro de un ilustrador (David Guirao).			

ACTIVIDAD:	CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL		
DESCRIPCIÓN	Participar a nivel de centro de esta celebración realizando diversas actividades al aire libre.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	2º TRIMESTRE

ACTIVIDAD:	PROGRAMA PALE. "HALLOWEEN"	RESPONSABLE(S):	Especialistas inglés y tutores/as
GRUPO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	28 octubre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se realizarán actividades (talleres y juegos).			

ACTIVIDAD:	"CROSS DE SAN BABIL"		
DESCRIPCIÓN	Jornada en la que se desarrollan diferentes carreras pedestres coincidiendo con la festividad de la localidad.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	20 enero 2022

ACTIVIDAD:	"OLIMPIADA ESCOLAR"		
DESCRIPCIÓN	Jornada actividades en la que se desarrollan diferentes pruebas atléticas adaptadas.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	22 de junio

ACTIVIDAD:	HUERTO ESCOLAR		
DESCRIPCIÓN	Cuidado del huerto del centro.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	SEMANA DEL ESQUÍ		
DESCRIPCIÓN	Viaje de tres días a la nieve.		
CURSO(S):	4º, 5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	2º trimestre

ACTIVIDAD	COMPAÑEROS AYUDANTES	RESPONSABLES	Tutores de 4º, 5º y 6º
GRUPOS	4º, 5º y 6º	FECHA	Todo el curso
DESCRIPCIÓN: Programa que consiste en crear un grupo de alumnos/as y alumnas de 4º, 5º y 6º que tratan de ayudar a todos sus compañeros del colegio cuando surjan problemas entre ellos. Se pretende fomentar así la ayuda entre iguales, la cual es muchas veces más efectiva que cuando la realiza un docente. Los alumnos/as que sean compañeros ayudantes, acudirán a observatorios de la convivencia cada quince días para exponer los problemas que hayan detectado y buscar así, entre todos, una solución a ellos. Los docentes estarán en todo momento pendiente de lo que ocurra y tomarán las medidas oportunas cuando los problemas no puedan ser solucionados por los compañeros/as ayudantes.			

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. CURSO 2022-23 Ed. INFANTIL

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN AL TEATRO ARBOLÉ		
DESCRIPCIÓN	Salida al teatro con todo el alumnado de infantil.		
CURSO(S):	Infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	2º trimestre

ACTIVIDAD:	FIESTAS DEL PILAR		
DESCRIPCIÓN	Actividades sobre dicha festividad: cabezudos, gigantes y tradición.		
CURSO(S):	Infantil	Nº ALUMNOS:	38
		FECHA DE REALIZACIÓN:	13 y 14 de octubre

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN AL ENTORNO (CHOPERA Y VÍA VERDE)		
DESCRIPCIÓN	Salida al entorno próximo realizando una andada hasta la chopera y parte de la vía verde.		
CURSO(S):	Infantil	Nº ALUMNOS:	38
		FECHA DE REALIZACIÓN:	30 septiembre

ACTIVIDAD:	VISITA A LA PANADERÍA		
DESCRIPCIÓN	Salida a la panadería del pueblo para conocer cómo se elabora el pan.		
CURSO(S):	1º infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	2º trimestre

ACTIVIDAD:	VISITA A LAS TIENDAS DEL PUEBLO		
DESCRIPCIÓN	Salida a varias tiendas de alimentación del pueblo para conocer su funcionamiento.		
CURSO(S):	2º infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	2º trimestre

ACTIVIDAD:	PUEBLOS DE LA COMARCA Y LUGARES DE INTERÉS DE ILLUECA		
DESCRIPCIÓN	Salida para conocer el entorno próximo el alumnado.		
CURSO(S):	3º infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	2º trimestre

ACTIVIDAD:	FESTIVIDAD DE SAN BABIL		
DESCRIPCIÓN	Celebración de las fiestas de San Babil acudiendo a la ermita y bailando el somerondón.		
CURSO(S):	Infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	19 enero

ACTIVIDAD:	FIESTA DEL AGUA		
DESCRIPCIÓN	Fiesta del agua en el patio del colegio.		
CURSO(S):	Infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	Última semana de curso

ACTIVIDAD:	FIESTA DE GRADUACIÓN		
DESCRIPCIÓN	Fiesta de graduación del alumnado de 5 años.		
CURSO(S):	3º infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	Última semana de curso

ACTIVIDAD:	BIBLIOTECA MUNICIPAL		
DESCRIPCIÓN	Visita y actividades periódicas a la biblioteca del pueblo para fomentar la lectura.		
CURSO(S):	Infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. CURSO 2022-23 1º y 2º Ed.PRIMARIA

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN A SABIÑÁN		
DESCRIPCIÓN	Salida al entorno próximo coincidiendo con la semana cultural.		
CURSO(S):	1º y 2º	Nº ALUMNOS:	34
FECHA DE REALIZACIÓN:	Semana cultural		

ACTIVIDAD:	PARQUE DE BOMBEROS DE CALATAYUD		
DESCRIPCIÓN	Visita al parque de bomberos de Calatayud		
CURSO(S):	1º y 2º	FECHA DE REALIZACIÓN:	3º trimestre

ACTIVIDAD:	SALIDA AL ENTORNO: GOTOR		RESPONSABLE(S):	TUTORES
GRUPO(S):	5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	30 de septiembre	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Salida al entorno para fomentar la convivencia y que conozcan el entorno cercano como es Gotor.				

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. CURSO 2022-23 3º y 4º Ed.PRIMARIA

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO DE BURRÉN (FRÉSCANO)		
DESCRIPCIÓN	Actividad de excavación relacionada con la Prehistoria.		
CURSO(S):	4º Y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	4 de octubre

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN ZARAGOZA ROMANA		
DESCRIPCIÓN	Visita a la Zaragoza romana con guía.		
CURSO(S):	4º Y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	3º trimestre

ACTIVIDAD:	SALIDA AL ENTORNO: GOLLIZNO DE BREA	RESPONSABLE(S):	TUTORES
GRUPO(S):	5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	30 de septiembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Salida al entorno para fomentar la convivencia y que conozcan el entorno cercano como es el Gollizno de Brea de Aragón.			

ACTIVIDAD:	ESCOLARTE	RESPONSABLE(S):	TUTORES DE 4º Y 6º
GRUPO(S):	4º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Fecha por determinar
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Visita al centro de artesanía de Escolarte para realizar diversas manualidades.			

ACTIVIDAD:	NOCHE EN CALCENA/MORATA	RESPONSABLE(S):	TUTORES
GRUPO(S):	3º Y 4º	FECHA DE REALIZACIÓN:	3º trimestre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se hace noche en Calcena o Morata con actividades en la localidad relacionadas con la naturaleza.			

ACTIVIDAD:	GRANJA ESCUELA DE MOVERA	RESPONSABLE(S):	TUTORES
GRUPO(S):	3º Y 4º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Fecha por determinar
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Visita a la granja escuela de Movera donde se realizan diferentes actividades relacionadas con los animales.			

ACTIVIDAD:	MUNDO ANIMAL	RESPONSABLE(S):	MARÍA F.
GRUPO(S):	4º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Fecha por determinar
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Actividades sobre animales dentro del programa oficial de Mundo Animal.			

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. CURSO 2022-23 5º y 6º Ed.PRIMARIA

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO DE BURRÉN (FRÉSCANO)		
DESCRIPCIÓN	Actividad de excavación relacionada con la Prehistoria.		
CURSO(S):	4º Y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	4 de octubre

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN ZARAGOZA ROMANA		
DESCRIPCIÓN	Visita a la Zaragoza romana con guía.		
CURSO(S):	4º Y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	3º trimestre

ACTIVIDAD:	SALIDA AL ENTORNO: FUENTE DE VALDEJUÉN	RESPONSABLE(S):	TUTORES
GRUPO(S):	5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	30 de septiembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Salida al entorno para fomentar la convivencia y que conozcan el entorno cercano como es la fuente de Valdejuén.			

ACTIVIDAD:	ESCOLARTE	RESPONSABLE(S):	TUTORES DE 4º Y 6º
GRUPO(S):	4º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Fecha por determinar
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Visita al centro de artesanía de Escolarte para realizar diversas manualidades.			

ACTIVIDAD:	CHARLA RIESGOS DE INTERNET	RESPONSABLE(S):	TUTORES 5º y 6º
GRUPO(S):	5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	7 FEBRERO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se realizará una actividad en la que se tratarán los riesgos que conlleva el uso de Internet, redes sociales, etc. y el uso de buenas prácticas. Se realizará con los grupos de clase separados.			

ACTIVIDAD:	VIAJE FINAL DE ETAPA		RESPONSABLE(S):	TUTORES 5º Y 6º
GRUPO(S):	5º Y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	3º TRIMESTRE	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se realizará un viaje a modo de viaje final de Etapa aun por determinar.				

ACTIVIDAD:	ENTRAMOS CANTANDO		RESPONSABLE(S):	RICARDO
GRUPO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Actividades musicales, emocionales, de igualdad y sobre ODS a partir de la música.				

11.2 ACT. EXTRAESCOLARES REALIZADAS FUERA DEL HORARIO LECTIVO:

Este curso al igual que el anterior, a criterio del Ayuntamiento de la localidad, el centro permanece abierto de lunes a domingo hasta las 21 horas. Esta decisión no interfiere con la actividad lectiva. El Ayuntamiento ofrece el compromiso de cerrar las puertas de 21:00 a 9:00 horas, así como el que el centro se mantenga en las condiciones necesarias para comenzar la actividad lectiva.

11.3 VIAJES DE ESTUDIO O INTERCAMBIOS ESCOLARES:

El viaje de estudios, que tradicionalmente se realiza al terminar la etapa de E. Primaria, está por determinar en función del profesorado que desee acudir.

11.4 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR:

La biblioteca del Centro vuelve a su utilización normal. Estableciendo el horario para préstamo de ejemplares los jueves de 15:00 a 16:00 horas. Podrá usarse como espacio de consulta y lectura por cada grupo, que dispondrán de su uso una sesión a la semana o cuando esté libre.

11.5 ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR:

Desde el 8 de septiembre se ha puesto en marcha el comedor escolar del centro, en modalidad de servicio de línea fría ofrecido por la empresa "Combi Catering", en el horario de 13 a 15 horas y de 14 a 16 horas (8 septiembre a 31 de mayo).

Da servicio a una media de 23 comensales diarios; de ellos, 7 son transportados desde otras localidades (2 provienen de Aranda de Moncayo, 2 de Tierga, 2 de Trasobares y 1 de Calcena) y 13 reciben beca de comedor. La comida está proporcionada por la empresa "Combi Catering" en la modalidad de "línea fría". El comedor está atendido por una monitora y una cocinera. Se ha elaborado un reglamento que se entrega a las familias con la inscripción en este servicio. Para las cuestiones referidas a programación, contratación y desarrollo del servicio complementario de comedor escolar se atiende a la Orden ECD/666/2016, de 17 de junio, por la que se establecen las condiciones de atención y cuidado del alumnado en el servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. Siguiendo la normativa referente a la organización de comedores escolares, en el periodo de comedor un miembro del equipo directivo permanecerá siempre en el Centro. Tras acuerdo interno, la distribución queda establecida en realizar el servicio de guardia en semanas completas, del modo siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
--	--------------	---------------	------------------	---------------	----------------

SEMANA A	GUARDIA	Julio Blanco (Director)				
	FLEXIBILIZA				María Forcén (13:00)	María Forcén (13:00)
SEMANA B	GUARDIA	Laura Gaudioso (J. Estudios)				
	FLEXIBILIZA		Julio Blanco (13:00)			Julio Blanco (13:00)
SEMANA C	GUARDIA	María Forcén (Secretaría)				
	FLEXIBILIZA				Laura Gaudioso (13:00)	Laura Gaudioso (13:00)

Debido a esta permanencia del equipo Directivo en periodo de comedor escolar, y tal y como recoge el artículo 81 de la ORDEN de 14 de junio de 2014, se produce la flexibilización horaria correspondiente en la semana siguiente a las guardias realizadas:

- Director: Martes y viernes de 13:00 a 14:00 *(una vez cada 3 semanas)*
- J. Estudios: Jueves y viernes de 13:00 a 14:00 *(una vez cada 3 semanas)*
- Secretaria: Jueves y viernes de 13:00 a 14:00 *(una vez cada 3 semanas)*

El Comedor Escolar es un servicio educativo complementario que debe atender a la consecución de los objetivos siguientes, que quedan recogidos en el reglamento de comedor que se entrega a las familias que usan este servicio.

Objetivos educativos del comedor escolar.

1. Educación para la Salud:

- Fomentar y desarrollar hábitos personales de higiene y buena alimentación como base de una correcta Educación para la Salud.
- Poner en práctica normas higiénicas y sanitarias aprendidas en clase.
- Iniciarse en gustos variados y en la ingesta de todo tipo de alimentos.
- Mantener una adecuada posición corporal en la mesa.
- Desarrollar hábitos en el uso adecuado de los utensilios relacionados con la comida.
- Adquirir y poner en práctica hábitos relacionados con las normas de educación básicas en la mesa.
- Fomentar en las familias el interés de los beneficios que puedan obtenerse de una colaboración conjunta con los Responsables del Comedor, tanto en lo referido a la salud del alumno como a su educación nutricional.
- Concienciar a la familia en los patrones de conducta adquiridos en el comedor del centro educativo y la importancia de continuar con los mismos en su hogar.

2. Educación para la Convivencia:

- Adquirir y poner en práctica hábitos de convivencia y cooperación en las tareas comunes.
- Despertar en los alumnos/as el espíritu de cooperación, implicándolos, según sus posibilidades, en tareas de servicio de Comedor: poner y retirar el servicio, ayuda a los más pequeños ...
- Fomentar y desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia los compañeros/as, las monitoras, el personal de cocina y hacia todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Lograr un comportamiento correcto en la mesa.
- Lograr un ambiente sin mucho ruido, evitando gritos y dialogando de forma distendida.
- Cuidar y respetar los locales, mobiliarios, enseres y utensilios de uso comunitario.

3. Educación para el Ocio:

- Crear hábitos y proporcionar estrategias para la utilización correcta del tiempo libre.
- Planificar actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan al desarrollo armónico de la personalidad y al fomento de hábitos sociales y culturales.
- Desarrollar una actitud participativa hacia las actividades propuestas.
- Conocer diferentes recursos que enriquezcan su tiempo libre.

11.7 ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR:

Existen tres rutas de transporte en nuestro Centro:

- ARANDA-ILLUECA-ARANDA con 2 alumnos/as.
- TIERGA-ILLUECA-TIERGA con 2 alumnos/as.
- CALCENA-TRASOBARES-TIERGA con 3 alumnos/as

Junto al centro se ha reservado un pequeño espacio para que aparque el transporte escolar. Los alumnos/as transportados son recogidos por la auxiliar de educación especial y acompañados hasta el interior del recinto escolar. A la salida se realiza el proceso inverso, siendo acompañados por la monitora de comedor bajo la responsabilidad del miembro del equipo directivo presente en el Centro.

Mensualmente, desde dirección se cumplimentan y envían, al Servicio Provincial de Educación, los partes de transporte correspondientes a los servicios realizados por la empresa (Autobuses Río Aranda).

	SALIDA ARANDA	LLEGADA ILLUECA	SALIDA ILLUECA	LLEGADA ARANDA
PERIODO LECTIVO 9 a 13:00	8:30	8:55	15:00	15:25
PERIODO LECTIVO 9 a 14:00	8:30	8:55	16:00	16:25

	SALIDA TIERGA	LLEGADA ILLUECA	SALIDA ILLUECA	LLEGADA TIERGA
PERIODO LECTIVO 9 a 13:00	8:35	8:55	15:00	15:20
PERIODO LECTIVO 9 a 14:00	8:35	8:55	16:00	16:20

	SALIDA CALCENA	LLEGADA ILLUECA	SALIDA ILLUECA	LLEGADA CALCENA
PERIODO LECTIVO 9 a 13:00	8:00	8:55	15:00	15:55
PERIODO LECTIVO 9 a 14:00	8:00	8:55	16:00	16:55

Al planificar posibles actividades que no coincidan con los horarios habituales del centro en las que esté incluido alumnado transportado, los tutores/as deberán coordinarse con las familias del alumnado transportado, organizando sus salidas y llegadas, para que puedan participar en ellas, y comunicando esta decisión a la Dirección del Centro.

12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

→ **PALE: Proyecto de potenciación de Lenguas Extranjeras (DGA):** Toda la Etapa de Primaria trabajan gran parte de las unidades didácticas- de la materia de plástica- en lengua inglesa. Su objetivo es fomentar el desarrollo, adquisición y mejora de la competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera del alumnado realizando actividades curriculares, complementarias o extraescolares.

→ **Plan de consumo de fruta (DGA)** Su intención es consolidar el consumo de fruta como hábito fundamental en la confección de una dieta saludable. Este programa institucional será incluido dentro de nuestro programa “almuerzo sano”.

→ **AUNA¹¹ (DGA):** El programa Aúna pretende ofrecer la posibilidad de acelerar aprendizajes para el alumnado con dificultades en el aprendizaje, con retraso curricular o más desaventajado socioculturalmente. Asimismo, se pretende favorecer la participación educativa de la comunidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

→ **Convocatoria Becas de Material Curricular y Comedor (DGA):** Es un programa de ayuda para aquellas familias que lo solicitan y cumplen una serie de requisitos exigidos en la convocatoria. El Centro colabora con las familias que demandan ayuda en la realización de las solicitudes. Recoge y tramita aquellas entregadas en el Centro, y entrega los cheques a las familias receptoras.

→ **Convocatoria Becas alumnado ACNEAE (DGA):** Son ayudas para ACNEAE que ofrece la Administración para compensar gastos originados por la atención especial que precisan. El Centro coordina la actuación con el EOIEP y tramita las solicitudes.

→ **Programa Ramón y Cajal (COFOTAP):** El responsable del programa se formará en el uso y la aplicación de diferentes programas, medios y recursos tecnológicos y será el encargado de transmitirlos al resto del claustro. De igual manera servirá de persona de referencia a la hora de tratar con los diferentes técnicos que tengan que solucionar las incidencias informáticas que acontezcan a lo largo del curso escolar.

→ **Programa de prevención del absentismo:** Aunque no es un problema especialmente relevante en el centro la finalidad es detectar los posibles alumnos/as absentistas y prevenir las faltas reiteradas a clase.

→ **Programa de tutorización de alumnado de Grado:** Nuestro Centro ha demandado la participación en el Programa de tutorización de alumnado de Grado de Magisterio para aquellos estudiantes de Universidades con los que el Departamento de Educación tiene convenio establecido.

→ **Plan de formación del profesorado:** El Equipo Docente participa en la convocatoria anual de formación del profesorado, con la intención de mantenerse actualizado, y poder atender de forma adecuada al alumnado proveniente de una sociedad cambiante y plural.

¹¹ A la fecha de entrega del documento se está a la espera de la convocatoria oficial del programa.

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

PLAN DE FORMACIÓN

Coordinadora (COFO): Milagros Redondo

Horario del cofo: Miércoles de 9:00 a 10:30 horas.

Necesidades formativas

Al final del curso pasado el claustro valoró la posibilidad de continuar con una formación cuyo principal objetivo fuese profundizar en las características de perfiles de alumnos que asisten a nuestro centro y la atención emocional y sensibilización de estos alumnos y del resto.

A pesar de esta intención, tras revisar las propuestas de mejora de la memoria del centro, escuchar las inquietudes y nuevas propuestas surgidas del nuevo claustro de profesores y teniendo en cuenta las líneas preferentes de formación que propone la convocatoria, planteamos:

Un seminario en el que trataremos de acercarnos y conocer en profundidad la nueva ley de educación, LOMLOE, para que tenga lugar una actualización real de los docentes y de su práctica.

Por otro lado, trabajaremos la digitalización docente haciendo uso de distintos entornos y recursos TIC/plataformas y/o compartiendo conocimientos entre los propios profesores.

Objetivos

- Dar respuesta formativa al plan de mejora del centro.
- Cubrir las necesidades de formación manifestadas por los profesores que componen el claustro del presente curso.
- Conocer, familiarizarnos y profundizar en la LOMLOE para conseguir una actualización real de los docentes del claustro y de su práctica diaria.
- Utilizar las TIC como un recurso valioso al servicio de todo tipo de aprendizajes en la sociedad actual.
- Facilitar y favorecer la digitalización docente.

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Actividad: Actualizando docentes. Aplicación de la LOMLOE en el aula, el Plan Digital de Centro y herramientas TIC.

Fechas actividad 2/11/2022 - 17/05/2023

Fechas inscripción 26/09/2022 - 20/10/2022

Horas presenciales 16

Horas no presenciales 4

Plazas 19

Modalidad Seminario

Año 2022-2023

Ámbito Centro

Centro CEIP BENEDICTO XIII (Illueca)

Lugar de celebración CEIP BENEDICTO XIII

Destinatarios: Docentes del CEIP Benedicto XIII.

Objetivos

- Comprender el marco normativo vigente (LOMLOE 2020) y su relación con el diseño y desarrollo de la unidad didáctica.
- Identificar y comprender los elementos curriculares y su implicación en la práctica educativa.
- Analizar y reflexionar sobre el aprendizaje competencial y cómo implementarlo.

- Comprender el concepto de evaluación y conocer los distintos tipos de la misma para su correcta aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar las bases del Plan Digital de Centro.
- Conocer y practicar con herramientas que nos sirvan para mejorar la competencia digital docente (edición de vídeo, presentaciones...)
- Reflexionar sobre la adquisición de la competencia digital y su uso en contextos académicos y personales.

Contenidos

- Novedades de la LOMLOE
- El diseño curricular de la LOMLOE. Elementos que constituyen el nuevo currículo e implicaciones para la práctica educativa.
- Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Concepto de evaluación, objetivos y tipologías.
- La competencia digital en el aula: cómo podemos potenciarla.
- Elaboración del Plan Digital de Centro.
- Herramientas de edición de vídeo y presentaciones interactivas.
- Búsqueda de recursos interactivos para utilizar en el aula.

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
02/11/2022 14:00	1:00	General	CEIP BENEDICTO XIII
07/11/2022 14:00	1:00	General	CEIP BENEDICTO XIII
21/11/2022 14:00	1:00	General	CEIP BENEDICTO XIII
23/11/2022 14:00	1:00	General	CEIP BENEDICTO XIII
19/12/2022 14:00	1:00	General	CEIP BENEDICTO XIII
09/01/2023 14:00	1:00	General	CEIP BENEDICTO XIII
25/01/2023 14:00	1:00	General externo	CEIP BENEDICTO XIII
30/01/2023 14:00	1:00	General	CEIP BENEDICTO XIII
13/02/2023 14:00	1:00	General	CEIP BENEDICTO XIII
27/02/2023 14:00	1:30	Asesoramiento externo	CEIP BENEDICTO XIII
26/04/2023 14:00	1:00	General	CEIP BENEDICTO XIII
03/05/2023 14:00	1:30	Asesoramiento externo	CEIP BENEDICTO XIII
17/05/2023 14:00	1:00	General	CEIP BENEDICTO XIII

Observaciones

En el caso de que a lo largo del curso se produzca el confinamiento de un participante, reducción de jornada o permiso de maternidad/paternidad, se ofrecerá la oportunidad de seguir el desarrollo de las sesiones on-line tal como refleja la convocatoria.

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La evaluación de la aplicación de la presente Programación General Anual, al tratarse de un documento que recoge una propuesta de actuación continua, se realizará a lo largo del curso. No obstante se determinarán dos momentos puntuales en los se valorará lo realizado hasta ese momento:

Comienzo del segundo trimestre (enero-febrero 2023): La CCP revisa y valora la aplicación de la P.G.A. hasta ese momento. Se toman decisiones según los resultados. Se comunica al claustro de profesores cómo se han desarrollado las funciones de planificación, programación, organización, gestión, animación, asesoramiento, evaluación... y su adecuación a los objetivos planteados.

Final del tercer trimestre: Los equipos didácticos realizan valoración final de la P.G.A. para incluir las conclusiones y propuestas de mejora en la Memoria Fin de Curso.

No obstante, se incluirán como resultados de evaluación de la PGA las sugerencias realizadas desde el Servicio de Inspección Educativa.

15. MEMORIA ADMINISTRATIVA ANUAL.

a) El Documento de Organización del Centro (DOC).

Se ha realizado a través de la aplicación GIR e impreso como documento aparte. Los horarios de los docentes, y de los grupos, se adelantaron al comienzo del periodo lectivo del presente curso.

La memoria será confeccionada al finalizar el presente curso escolar (junio 2023) En ella se recogerán las reflexiones y valoraciones realizadas tras la aplicación de esta programación general anual.

b) El proyecto de presupuesto del centro para el curso 2022-23.

El presupuesto se elaborará, presentará en Claustro y Consejo Escolar y se enviará al Servicio Provincial a la mayor brevedad posible tras el cierre del curso 2021/22.

	Remanente21/22	Previsión de ingreso	Total recursos
100 – 42201 Gastos de funcionamiento	22.148,17 €	9.000€	31.148,17 €
100 – 42301 Apertura de centros	0,17 €	0 €	0,17 €
100 – 42302 Equidad	0 €	1.500 €	1.500 €
101 – 42201 Dto. Educación – comedor	0 €	9.000 €	9.000 €
117 – 42301 Becas comedor	- 6.020 €	17.500 €	11.480 €
335 – 88888 Becas ACNEEs	0 €	0 €	0 €
400 – 42201 Cuotas de comedor	0 €	3.000 €	3.000 €
1.981,61 € Donaciones	1.644,82 €	500 €	2.144,82 €
403 – 42201 Prestación de servicios	8.362,78 €	8.500 €	16.862.78 €
407 – 42201 Indemnización lluvia	0 €	0 €	0 €
TOTAL			75.135,94 €

c) La memoria económica de las actividades complementarias y extraescolares

La memoria económica se realizará al final del presente curso escolar, y será adjuntada a la memoria final del Centro.

MEMORIA ECONÓMICA CURSO 2021/22

Estado de las cuentas a 31 de agosto 2021

Saldo en Cta. Bancaria 15.238,24 €

Saldo en caja efectivo -9,55 €

TOTAL 15.228,69 €

Partida - concepto	Remanente	Derechos	Gastos	Saldo final
100 – 42201 Gastos de funcionamiento	19.814,84 €	8.473,03 €	6.057,71 €	22.230,16 €
100 – 42301 Apertura de centros	0,17 €	0 €	0 €	0,17 €
100 – 42302 Equidad	0 €	750 €	750 €	0 €
101 – 42201 Educación - comedor	-1.133,59 €	19.545,35 €	18.411,76 €	0 €
117 – 42301 Becas comedor	0 €	5.160 €	5.160 €	0 €
335 – 88888 Beca ACNEE	0 €	1.826 €	1826 €	0 €
400 – 42201 Cuotas comedor	0 €	2.433,80 €	2.433,80 €	0 €
401 – 4201 Donaciones	1.981,61 €	438,24 €	775,03 €	1.644,82 €
403 – 42201 Prestación servicios	8.676,21 €	14.805,38 €	14.973,61 €	8.507,98 €
407 – 42201 Indemnización lluvia	201,61 €	0 €	201,61 €	0 €
SALDO FINAL CUENTA DE GESTIÓN				32.383,13 €

Estado de las cuentas a 31 de agosto 2022

Saldo en Cta. Bancaria 18.977,60 €

Saldo en caja efectivo 289,84 €

TOTAL 19.267,44 €

En ella hay que tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- A 31 de agosto de 2022 tenemos reconocidos varios derechos que todavía no han sido ingresados:
 - Gastos de funcionamiento 21/22 - 1º libramiento 2022 (3.803,13 €)
 - Becas comedor liquidación 21/22 (5.160 €)
 - Gastos de comedor 3º trimestre (4.063,91 €)
- Al comienzo del presente curso, se solicita a las familias un único pago anual de 10 € para financiar los siguientes conceptos: Las fotocopias realizadas en las comunicaciones, apuntes, exámenes, etc., para financiar la compra y reposición de material de Educación Física y recreo, de instrumentos de música, y la compra y reposición de material informático. El destino de este importe, así como que se trata de una colaboración voluntaria, se explica en nota escrita entregada a las familias. Esta cantidad se incluye en el capítulo “prestación de servicios” de la aplicación GIR, y al finalizar el curso, se explican exactamente la cantidad ingresada y el gasto en cada uno de estos conceptos en reunión de Consejo Escolar.
- Los pagos realizados a la empresa de comedor se efectúan en función de los libramientos realizados por la Administración para esta finalidad. No obstante, y siempre que en la cuenta corriente del Centro se encuentre saldo suficiente, y la Secretaría del mismo así lo considere, se realizará el esfuerzo de abonar a la empresa las facturas a la espera de recibir posteriormente el pago de la Administración.

DILIGENCIA:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la **ORDEN de 26 de junio de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el artículo 68 de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**,

- a) Queda *informada* la presente Programación General Anual, teniendo en cuenta las competencias del Claustro de profesores en relación a la planificación y organización docente, según consta en acta de reunión de Claustro de Profesores celebrada el día 19 de octubre de 2022.
- b) Queda *aprobada* la presente Programación General Anual, teniendo en cuenta las competencias del Consejo Escolar, según consta en acta de reunión de este órgano celebrada el día 20 de octubre de 2022.

En Illueca (Zaragoza) a 21 de octubre de 2022



Julio A. Blanco González
(Director CEIP Benedicto XIII-Illueca)